

Revista ConSciencia de la Escuela de Psicología



No. **43**

Año 18

Jun./Ago.
2021

ISSN 2007-3984



¿Para qué hablar de violencia?

**Desarrollo humano y
discapacidad.**

**¿Rechazo o aceptación? Un
enfoque desde la comunicación**

**Capitalismo y consumismo,
una ilusión de grandeza y
completud para pacientes
límites y narcisistas**

**Estilos de
crianza y
conducta
delictiva en
municipios
regidos por
usos y
costumbres**



Encuentra tu futuro



NUEVA LICENCIATURA

Actuaría

- Proyecta inversiones y riesgo de capital en proyectos multi-disciplinarios
- Desarrolla sistemas de Machine Learning y modelos predictivos computacionales
- Toma decisiones ejecutivas basadas en análisis de Big Data

Descubre más de la
Escuela Profesional de Negocios

6 Licenciaturas

Centro de Negocios

5 Posgrados

Biblioteca Digital

CONSULTA FECHAS DE
Evaluación Diagnóstica
de Admisión

DESCUBRE MÁS



lasallecuernavaca.edu.mx



Revista ConCiencia de la Escuela de Psicología



Directorio

Mtro. Jorge Manuel Iturbe Bermejo

Presidente del Consejo de Gobierno

Dr. José Francisco Coronato Rodríguez

Rector de la Universidad La Salle Cuernavaca

Mtro. José Rodrigo Oseguera López

Director Académico

Lic. Cielo Gavito Gómez

Directora de la Escuela de Psicología

Mtra. Ofelia Rivera Jiménez

Responsable de Investigación

Mtro. Pablo Martínez Lacy

Editor Responsable

L.D.C.G. Paulina Campos Ruiz

Diseño Editorial

Lic. Dabi Xavier Hernández Kaiser

Corrección de Estilo

Claudia Muzzi Turullols

Corrección de Estilo en inglés

Consejo editorial

Cielo Gavito Gómez

Patricia Gómez Ramírez

Ma. Elena Liñán Bandín

Pablo Martínez Lacy

José Antonio Rangel Faz

Ofelia Rivera Jiménez

Cecilia Sierra Heredia

Carlos F. Soto Chico



ÍNDICE DE REVISTAS MEXICANAS
DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Representación estudiantil

1ª Generación: Georgina González

2ª Generación: Úrsula E. Rincón González, Claudia Tapia Guerrero

3ª Generación: Francisco A. García Martínez, Laura Guillén Grajeda

4ª Generación: Cristina Pintos Gómez, Elsa Trujillo Pereyra

5ª Generación: María Fernanda González Fernández

6ª Generación: Tanya P. Snyder Salgado

7ª Generación: Violeta Córdova Islas

8ª Generación: Leslie M. Bahena Olivares, Alejandra Quiroz Mireles

9ª Generación: Sofía Álvarez Reza, Marie J. Fong Vargas

10ª Generación: Alejandra Sánchez Villegas

11ª Generación: César Manuel Trujillo Martínez

12ª Generación: Laura Cecilia Benítez Osorio, José Fernando Nieto Leñero

13ª Generación: Vanessa Hernández Menchaca, Ma. Efigenia Reyes Viñas

14ª Generación: Luis Gabriel del Río Arellano

15ª Generación: Ixchel Núñez Guerrero

16ª Generación: Estibaliz R. Linares Velázquez, Frida X. Paredes Ayala

17ª Generación: Ana Cecilia Mendoza Serrano

18ª Generación: Alejandra Mata Castañeda, Stephane Villalobos Navarro

Representación de la Maestría en Psicoterapia

Dinámica: Ingrid Torres Aguilar

Consejo científico

Francisco Alanís, ULSAC; Anayeli Adame Tapia, ULSAC,

UAEM, ITSM; Gloria Chávez, UPN, UCM; Octavio de la

Fuente, UAEM, ULSAC; Paola Hernández Salazar, UAM,

ULSAC; Ma. Elena Liñán Bandín, ULSAC; Rosa Ma.

López Villarreal, UNAM, UAEM, ULSAC; Óscar Macedo

(+), ULSAC; Javier David Molina Alamilla, ULSAC, UPN;

Herminio Quaresma (+), ULSAC; Cecilia Sierra H., ULSAC;

Carlos F. Soto Chico, ITESM, ULSAC; Luis Tamayo P.,

UNAM, CM; Ma. Lourdes Vázquez Flores, ULSAC, UNAM.

REVISTA CONSCIENCIA DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA, Año 18, No. 43, junio/agosto 2021, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad La Salle Cuernavaca, a través de la Escuela de Psicología. Nueva Inglaterra S/N, Col. San Cristóbal, C.P. 62230, Cuernavaca, Morelos. Tel.: 777 311 5525, Fax: 777 311 3528, www.ulsac.edu.mx. Editor responsable: Pablo Martínez Lacy. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2010-052510230100-102, ISSN: 2007-3984. Impreso por Integrarte Publicidad. Carnero 25 "F" Col. Amatlán, Cuernavaca, Morelos. Tels.: 777 316 4620, 777 512 6701, 1 de agosto de 2021, con un tiraje de 200 ejemplares. Fecha de última impresión 1 de mayo de 2021. ISSN 2007-3984.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad La Salle Cuernavaca.

Para consulta de números anteriores de la revista ConCiencia ver:

<https://www.lasallecuernavaca.edu.mx/wp/revista-consciencia/>

CONTENIDO

Editorial 3

Mtro. Pablo Martínez Lacy

ENSAYOS

¿Para qué hablar de violencia? 5

Mariana Morales-Alejandre

Adriana Rodríguez Barraza

Desarrollo humano y discapacidad. 12

¿Rechazo o aceptación? Un enfoque desde la comunicación

Karla Isela Hernández Meléndez

Capitalismo y consumismo, una 22

ilusión de grandeza y completud para pacientes límites y narcisistas

Jorge Víctor Velásquez García

ARTÍCULOS

Estilos de crianza y conducta 30

delictiva en municipios regidos por usos y costumbres

Diego Escudero-Sánchez

Métodos didácticos y estrategias de 40

enseñanza que utilizan los docentes de ciencias para el interés y la motivación en una escuela de nivel medio superior del estado de Morelos

Héctor Ugo Rojas Delgado

RESEÑA

Todo lo que necesitas saber sobre 50

psicoanálisis de Silvia Ons

Dr. Antonio Penella Jean



Editorial

Mtro. Pablo Martínez Lacy



Los temas presentados en el número 43 de la revista *ConSciencia* son elocuentes con las problemáticas contemporáneas: violencia, discapacidad, inclusión, pacientes límites, narcisismo, estilos de crianza, conductas delictivas, usos y costumbres, métodos didácticos y motivación, que conducen a otros tantos temas y diversas discusiones. Así, cada texto es una rica discusión en la cual la psicología incursiona de forma multi y transdisciplinariamente en distintos contextos y problemas de la sociedad. La violencia, como un hecho dramático y que afecta a toda la sociedad, merece especial atención. Mariana Morales-Alejandre y Adriana Rodríguez Barraza, en su ensayo “Para qué hablar de la violencia”, presentan ciertamente un punto de vista desalentador, al considerar la violencia no como una excepción sino como una norma histórica y parte de las estructuras sociales, pero las autoras señalan de manera puntual la necesidad de trascender lo emergente de la violencia y buscar los hilos conductores

de sus causas profundas, proponiendo alternativas para la mediación o resolución.

El tema de la discapacidad e inclusión, abordado por Karla Isela Hernández Meléndez, ofrece una alternativa si bien no novedosa pero sí importante al señalar la comunicación como un recurso central para romper el estigma hacia las personas que sufren la discapacidad. Vale señalar que el estigma expresa una percepción social –que no es equivalente a la comunicación– de la problemática de las personas con capacidades especiales o diferentes; es un tipo de violencia expresada en la intolerancia e incompreensión, y que incluso pesa tanto o aún más que la incapacidad física y psicológica por sus efectos sociales limitantes e incapacitantes. La propuesta de la autora no excluye la perspectiva de las personas en lo particular y la necesidad de la atención especializada.

En la dupla conceptual sociedad-personalidad, Jorge Víctor Velázquez G., en su ensayo “Capitalismo y consumismo, una ilusión de grandeza y completud para pacientes límites y narcisistas”, nos plantea cómo la sociedad de consumo tiene eco y se aprovecha de cierto tipo de personalidades. Si bien para el autor esta relación no es mecánica, estimula cierto tipo de personalidades, como lo son las limítrofes y narcisistas. Velázquez llama la atención sobre la responsabilidad de los medios en la “hipersexualización” de la sociedad y de sus consecuencias en las conductas violentas hacia las mujeres. Implícitamente el texto pone sobre la mesa de debates el concepto de “enajenación” o “alienación”, recordando que distintos autores lo han abordado, como Marx y Fromm, por lo que el ensayo plantea que éste no está agotado o comprendido en sus posibilidades.

Diego Escudero-Sánchez nos expone una interesante hipótesis al plantear, en su artículo “Estilos de crianza y conducta delictiva en municipios regidos por usos y costumbres”, la importancia de la identidad, del sentido de pertenencia y la cohesión social en la baja incidencia delictiva de municipios indígenas en el estado de Oaxaca. Sin llegar a resultados concluyentes, la pregunta obligada es si el hecho puede ser la base para el diseño de políticas y prácticas sociales que deriven en la prevención y combate de las conductas delincuenciales.

Héctor Ugo Rojas Delgado presenta un artículo producto de sus cursos del posgrado de Educación de la Univer-

sidad La Salle Cuernavaca. En su artículo “Métodos didácticos y estrategias de enseñanza que utilizan los docentes de ciencias para el interés y la motivación en una escuela de nivel medio superior del estado de Morelos”, plantea dilemas interesantes y que posiblemente sean cotidianas dentro de la labor docente la falta de motivación de los estudiantes. Reafirma la hipótesis de que para materias conceptuales se deben idear estrategias didácticas que involucren a los estudiantes en problemas concretos. Cabe destacar la índole de las materias: Técnico laboratorista clínico, Física, Química I, entre otras. Por lo que podemos decir que los docentes de estas disciplinas no sólo deben de contar con los recursos disciplinares y materiales necesarios, sino adicionalmente deben implementar estrategias didácticas en las cuales los estudiantes sean un elemento activo en su proceso de formación.

No podemos dejar de mencionar la reseña acerca del libro *Todo lo que necesitas saber sobre psicoanálisis* de Silvia Ons que nos presenta el Dr. Antonio Penella Jean. La reseña da cuenta de la importancia de las referencias actualizadas de los conceptos del psicoanálisis al confrontar la perspectiva clásica de Freud con la de Lacan.

No queda más que invitar a nuestros lectores a consultar este número de la revista.



Fe de erratas: En la revista número 42, en el índice se escribió como autor del artículo “¿La psicoterapia breve es una psicoterapia dinámica? Correspondencia teórico-práctica”, Carlos D. Zuazua Castro y debe escribirse: Carlos D. Zúazúa Castro. De igual manera, en la página 23, donde se presenta el artículo arriba mencionado, también se escribió Carlos D. Zuazua Castro, y debe escribirse Carlos D. Zúazúa Castro.



¿Para qué hablar de violencia?

Mariana Morales-Alejandre¹
Adriana Rodríguez Barraza²

Resumen

El texto tiene como objetivo promover la reflexión sobre la violencia en México; se argumenta que su abordaje tiende hacia la atención inmediata, sin una discusión de fondo, lo que posibilita su reincidencia. Se problematiza el uso dado al término *violencia* en los medios de comunicación y el lenguaje cotidiano, para plantear la complejidad del fenómeno. Enseguida se expone la legitimación de la violencia, de manera que pueda comprenderse como parte de un proceso histórico y social. Finalmente se muestran las estrategias utilizadas para entender y atender la violencia a través de los estudios para la paz.

Palabras clave: Violencia, sociedad, estudios para la paz.

Abstract

The text aims to promote reflection on violence in Mexico; it is argued that its approach tends to immediate attention, without a substantive discussion, it allows its recidivism. First, the term violence in the media and everyday language is problematized to raise the phenomenon's complexity. Then, the legitimacy of violence is exposed so that it can be understood as part of a historical and social process. Finally, it exposes strategies implemented to understand and address violence through studies for peace.

Key words: Violence, society, peace studies.

¹ Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz. mariana.moraleja@gmail.com

² Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz.

Introducción

El texto tiene como objetivo promover la reflexión sobre la violencia en México; se argumenta que su abordaje tiende hacia la atención inmediata, sin una discusión de fondo, lo que posibilita su reincidencia. Se problematiza el uso dado al término violencia en los medios de comunicación y el lenguaje cotidiano para plantear la complejidad del fenómeno. Enseguida se expone la legitimación de la violencia, de manera que pueda comprenderse como parte de un proceso histórico y social. Finalmente se muestran las estrategias utilizadas para entender y atender la violencia a través de los estudios para la paz.

Lo que se dice y lo que pensamos de la violencia

Podemos observar que la violencia es un término usado hoy en día de modo tan frecuente que se presta a perder de vista su complejidad; en ocasiones, se tiende a considerar como una característica negativa de algo o alguien, o como una acción agresiva intencionada. La definición del diccionario es breve y descriptiva, no explicativa; además, es una palabra habitual que aparece en las charlas cotidianas, en las noticias, en el cine..., es decir, su uso no se reduce específicamente a un concepto científico o académico, pero sí se trata de un tema que permanece estudiándose, porque constantemente surgen nuevas preguntas sobre éste.

Si te preguntaran qué es la violencia, ¿qué ideas vienen a tu mente? Tal vez en tu respuesta señales que son imágenes o noticias de guerra, terrorismo, peleas o quizá golpes; también podrías pensar en discusiones, gritos, malas palabras o gestos inapropiados, incluso objetos utilizados para lastimar o amenazar. También puedes recordar escenas de películas o eventos presenciados en la calle. Algunos más pensarían en distintas clases de

violencia, pues se sabe de violencia psicológica, sexual, económica, escolar, de género, entre otras.

Lo que ocurre con la violencia es que forma parte de las sociedades, y como éstas cambian con el transcurso de los años debido a intereses promovidos por las generaciones emergentes, las representaciones que los miembros de la sociedad elaboran conceptos de la violencia, también se irán transformando (Wieviorka, 2018).

Las creencias y normas sociales en transición permiten identificar la violencia y nombrarla de acuerdo con el momento, cuando posiblemente en otra época no se contemplaba de esa manera. Si has escuchado frases como: “en mis tiempos...”, “ahora las personas...”, “antes cuando...”, “las generaciones actuales son...”, “cuando yo era joven...”, entre otras de este tipo, son ejemplos de cómo las maneras de estar en el mundo cambian, por lo que los conceptos se amplían y se significan de diversos modos.

Para ejemplificar la transformación del término, se puede pensar en la conceptualización de la violencia como en la tecnología; lo que hoy es considerado violencia, no era reconocido así años atrás; y lo que no pensamos como violento hoy, podría estimarse mañana. El concepto de violencia avanza como lo hacen las sociedades, porque es producto de ellas: lo considerado hoy como innovador en tecnología, era impensable o fantasioso antes y posiblemente sea obsoleto en años venideros. En ciertas regiones del mundo, hay posibilidad de incorporar las nuevas tecnologías, mientras que en otras se mantienen utilizando las anteriores; la incorporación de nuevos saberes en las sociedades ocurre a ritmos dispares.

En México, por ejemplo, a los matrimonios entre 1859 y 1870 por ley se les hacía la lectura de la *Epístola* de

Melchor Ocampo donde se alentaba a que los cónyuges se acataran a los deberes morales de su unión; aquel discurso mantenía a las mujeres subordinadas a los ordenamientos de sus esposos. Aunque la lectura de la epístola se derogó, en las uniones civiles continuó leyéndose como parte de las costumbres, y hasta 2006 aún era obligatoria su mención en ciertos estados de la República (Senado de la República, 2007). Los términos como violencia, matrimonio o divorcio se han reconfigurado al paso de los años, las leyes han cambiado, así como los significados que las personas les atribuyen. Hoy en día convergen múltiples representaciones en los grupos sociales, por lo que dentro de un mismo grupo pueden observarse diversas posturas sobre un tema.

El acoso escolar (bullying) es otro ejemplo de estas posturas. Se encontrarán distintas opiniones dentro de una misma localidad, porque al colocarle un nombre a la situación que tiene años presentándose, que se percibía como parte de lo cotidiano, se ofrece una forma de reflexión, es ahí donde la diversidad de opiniones se hace presente, pues cada uno la emitirá en función de sus experiencias o creencias. En México, actualmente las escuelas deben conducirse con lineamientos donde se prevea y atienda cualquier tipo de violencia, es decir, que no habría oportunidad de justificarla como una conducta cotidiana; sin embargo, en la práctica no suele ser así, puesto que las costumbres y creencias no cambian por decreto, leyes o adiciones a la Constitución.

Así como en la tecnología aparecen nuevas innovaciones a las cuales los individuos se adaptan, los protocolos de actuación para erradicar la violencia pueden verse como nuevas herramientas que surgen para transformar las relaciones humanas.

Las sociedades cambian y tratamos de compararlo con el desarrollo de las tecnologías, para invitar al lector a identificar la manera en que las personas toman lo que el mundo ofrece y lo incorporan con consciencia o no a su vida cotidiana. Conforme se dan nuevas explicaciones en el tema de la violencia, las personas pueden distinguirla de forma que antes no llamaba la atención; cambió lo que se soportaba o se creía que debía tolerarse, y eso lleva a identificarla de maneras muy específicas, ya sea de acuerdo con el modo en que se ejerza, al grupo poblacional que afecte, al lugar en que se suscite, etcétera.

Entonces, podemos dilucidar que la permanente alusión a la violencia deriva de las nuevas ópticas respecto a las conductas cotidianas, sumadas a las que ya eran reconocidas como violencia en sí. Ello da la oportunidad de plantear que el hecho de que surjan nuevas formas de dar lectura a la violencia también significa que ésta sea constante.

Su mantenimiento a través de los años

La violencia es tan recurrente que puede pasar desapercibida; en los diarios locales con frecuencia se habla de una escalada de violencia y se observa, además, en redes sociales. Quienes escuchen radio habrán oído sobre el incremento en tasas de homicidios, asaltos, secuestros, denuncias; sin embargo, ¿se sabe cuándo comenzó a contarse? Podemos encontrar comparaciones de la violencia actual con la del año pasado, quizá tres, cinco o diez años atrás, pero no se verá el marcador en ceros. Tener contacto frecuente con este tipo de información reduce la capacidad de asombro, se percibe como habitual y disminuye la posibilidad de abrir diálogos para su reflexión.

Quienes estudian la violencia se percatan que está presente a lo largo de la historia, encuentran que la frase

escalada de violencia se utiliza para describir principalmente la violencia física (Blair, 2009) y que no se refiere a la que ocurre en el cuerpo como tal, sino a la que deja un registro que, por consecuencia, puede medirse con mayor claridad; aun en esos casos, los porcentajes están en los registros públicos, dejando de lado lo que ocurre en lo privado. Es decir, las estadísticas indican en específico la violencia que se reporta, pero aquello que no se reporta también existe, aunque permanece en lo privado.

Respecto a la violencia invisible, fue el sociólogo noruego Johan Galtung quien elaboró una propuesta para exponer la manera en que se genera y se sostiene; sus aportaciones devienen de un interés que tuvo en 1951 durante una búsqueda infructuosa sobre estudios para la paz. De ese desencuentro derivaron alrededor de 160 libros desarrollados bajo su autoría y colaboración, y más de 1,600 escritos entre capítulos y artículos académicos (Galtung & Fischer, 2013).

Galtung representó la violencia con una imagen triangular: cada ángulo de la figura representa una forma de violencia. Es decir, sólo puede explicarse con la imagen del triángulo completa: la punta o ángulo superior del

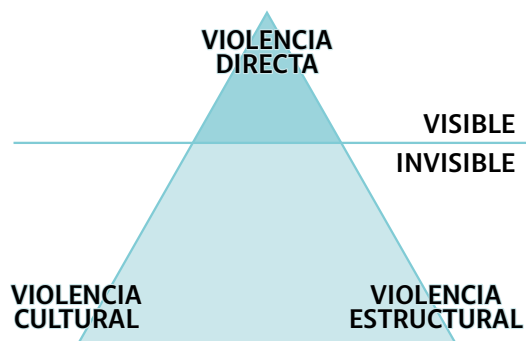


Figura 1. El triángulo de la violencia

triángulo hace alusión a la forma visible de la violencia, a la que nombra violencia directa; las puntas o ángulos inferiores son formas invisibles de violencia y corresponden a la estructural y cultural (Figura 1).

Anteriormente hablamos de las creencias que cambian y las normas sociales que también se transforman, esto es posible por la cultura. La cultura de la que habla Galtung donde se oculta la violencia, requiere de un grupo de individuos que compartan ideas o actitudes que legitimen o consideren aceptables o tolerables las formas de violencia directa y estructural, por ejemplo en el sexismo, el racismo o la discriminación (Galtung, 1990).

Para profundizar, usaremos el ejemplo del sexismo asentado en el sistema patriarcal que reproduce roles específicos de acuerdo con el sexo biológico; como el caso de la celebración de certámenes de belleza o la incitación de peleas entre hombres para resolver un conflicto o demostrar sus capacidades, éstos serían ejemplos del sexismo legitimado por la cultura.

En la violencia estructural, una parte del sistema social se coloca en desventaja de otro; la corrupción, el abandono, la falta de impartición de justicia o los problemas



Johan Galtung

Fotografía: <https://www.nuevatribuna.es/asset/thumbnail,992,558,center,center/media/nuevatribuna/images/2017/01/24/2017012411293819780.jpg>

de salud pública son ejemplos de la operatividad que usan las estructuras sociales (política, economía, sistema sanitario, educativo, etc.). Ésas son formas de violencia usadas para mantener las desigualdades.

Por lo anterior, es conveniente observar la violencia como algo que ocurre dentro de las creencias y la cultura, pero que no debería prevalecer, pues genera sufrimiento, injusticias, desigualdades, etc. Es un reto porque la cultura influye en las personas que forman la sociedad donde se distingue lo correcto de lo incorrecto; por lo tanto, la violencia está intrincada más allá de lo visible o audible (noticias en medios, estadísticas, informes, entre otros), forma parte del modo de ver y estar en el mundo.

Estrategias para su comprensión y atención

Debido a que la violencia se identifica en múltiples escenarios, se han ideado variedad de acciones para mitigarla, pues se considera como un asunto de salud pública (Organización Panamericana de la Salud, 2003). Ello ha puesto a muchos países a trabajar arduamente para desarrollar estrategias orientadas a atenderla. En el caso de México, se han desarrollado protocolos para diferentes formas de violencia, como aquel para prevenir, atender y erradicar la violencia laboral (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2020), o el que busca la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia (Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, 2021), sólo por mencionar algunos.

Estas estrategias, por supuesto, son útiles para detectar la violencia y atenderla; sin embargo, su prevalencia no cesa, lo que nos lleva a preguntar ¿acaso se trata de algo tan complejo que es imposible erradicarlo?, ¿pueden cambiarse las maneras de atender las normas o “formas” de ser o estar con nosotros mismos y otras personas?

Los elementos emergentes en la distinción y tratamiento de la violencia se producen continuamente, surgen de interrogantes y observaciones desde diferentes disciplinas, como la psicología, antropología, filosofía, sociología, derecho, entre otras. Ello permite dar lugar a las nuevas maneras de nombrar la violencia, así como a plantear herramientas para su atención, pero la orientación mantiene una lógica sancionadora para su erradicación.

En un diario local (*La Información*, 2011), Galtung comentó que las propuestas para tratar la violencia deben acudir de la propia sociedad, porque al esperar que las estrategias de resolución provengan de los estados, sería mantener el foco sólo en la violencia visible, pues una institución gubernamental, en estos casos, no tiene la capacidad para asumirse violenta mientras está operando, así como los individuos difícilmente la reconocen cuando forma parte de sus costumbres o tradiciones. Tal vez las estrategias de sanción implementadas para dar solución a la violencia han dificultado la oportunidad de traerla al diálogo, porque el reconocimiento implicaría un castigo que entonces la omisión (callar u ocultar la violencia) podría evitar.

La lectura realizada por Galtung acerca de la violencia permite interpretarla como funcional, es decir, que su causa responde a ciertos fines. La perspectiva utópica de erradicarla fue nombrada por el experto como paz negativa; en otras palabras, la ausencia de cualquier tipo de violencia, por lo que su propuesta se dirige a promover la paz positiva, en donde una parte mediadora de conflictos tiene que buscar la cooperación mutua (entre las partes conflictuadas) desde bases equitativas para beneficiarse del aprendizaje colaborativo. La paz positiva ayuda a sanar la violencia vivida en el pasado y prevenir futuras manifestaciones (Galtung & Fischer, 2013).

La mediación, por lo tanto, es una acción que busca identificar los objetivos a alcanzar en el ejercicio de la violencia y generar estrategias de acuerdo con los agentes en conflicto; de esa manera, también se transforma la idea de violencia como una figura de dominación hacia una posibilidad de pacificación.

Los tipos de violencia identificados por Galtung son útiles, porque permiten aclarar que la violencia no es un concepto puntual o cerrado, que involucra acciones, creencias, escenarios, personas, leyes, costumbres y tradiciones. No todo es violencia, pero mucho de lo que ocurre en lo cotidiano está ligado a ella, pues está incorporada a las sociedades a través de sus creencias y de su organización en estructuras de orden y regulación.

Hablar sobre este tema para cuestionar los hilos que se enredan en las tres formas propuestas por Galtung, sugeriría una participación más consciente para su atención. Los protocolos son útiles porque han servido para distinguirla, sin embargo, están centrados en atender los postulados y delegar, en ocasiones, a otra instancia su seguimiento; se trata de intervenciones reglamentadas: de no seguir los puntos que establecen habría una sanción, y nos preguntamos ¿se puede dar un tratamiento normativo a la violencia estructural o cultural?

Se insiste en recordar que la violencia forma parte de un todo. Al atenderla de manera directa, habría que pensar en las dinámicas sociales que la potencian. La forma de pensar de Galtung invita a reflexionar acerca de las consideraciones que se tengan sobre el término, pues de mantenerse la atención específicamente a la violencia visible es como tratar de atender el humo sin tomar en cuenta el fuego.

Recordemos que la intención de Galtung fue desarrollar una línea de trabajo para los estudios de la paz. El camino recorrido lo llevó a mirar los conflictos de una manera lógica, donde trataba de comprender sus causas y prevalencia en el mundo. Su objetivo en la búsqueda de la paz ha sido reducir el sufrimiento que causa la violencia (2006); ha contribuido notablemente en desarrollar estrategias para la resolución de conflictos, procurando construir puentes comunes que convengan a las partes implicadas.

La violencia requiere discutirse como un fenómeno incorporado a las dinámicas sociales; transitar hacia su desaparición es un ejercicio poco realista, pues, como se ha expresado, está arraigada a las creencias y a la cultura. Habría que considerar en colocar con mayor frecuencia el término incorporándolo a la vida individual, identificar la participación en el triángulo para transitar hacia la pacificación.

Conclusiones

Finalmente, recordemos que no existe una definición universal para definir la violencia, porque esta noción, como han tratado de explicar autores como Galtung, no puede generalizarse; cada grupo social vive de acuerdo con las normas y cultura que lo conforma. Sin embargo, sí comparten características, como la generación de daño o el uso del poder para mantener relaciones de desigualdad. Cuando se hable de violencia, cada lector hablará de aquello que puede identificar y reconocer como tal, ya sea por experiencia o por recuperación de los medios de comunicación que consulte; sin embargo, la reflexión puede ser una oportunidad de cambio.

Podemos concluir que, al comprender la violencia como un proceso histórico-social, se puede percibir su legitimación, es decir, aquel aspecto cultural que contempla como natural ciertos mantenimientos de la violencia.

La propuesta es atender aquello que la sostiene, la naturaliza y reproduce, de manera que al identificar la violencia visible puedan recorrerse los hilos que atraviesan las estructuras sociales y culturales, pues de lo contrario la

tendencia continuará hacia la atención inmediata posibilitando su reincidencia. Si se atiende específicamente con la intención de sancionar, se reduce la posibilidad de mediación que beneficie a las partes en conflicto.



Referencias

Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: Avatares de una definición. *Política y Cultura*, 32, 9-33.

Galtung, J. (1990). La violencia: cultural, estructural y directa. *Journal Peace Research*, 27(3), 291-305.

Galtung, J. (2006). Fundador de Transcend a Peace and Envelopment Network. *Espacios Públicos*, 9(17), 458-461. ISSN: 1665-8140. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601729>

Galtung, J., & Fischer, D. (2013). *Johan Galtung: Pioneer of Peace Research*. (1ª Ed.). Springer Berlin Heidelberg. <https://doi.org/10.1007/978-3-642-32481-9>

La Información (2011). Experto Galtung lamenta que lucha contra crimen frene desarrollo de México. https://www.lainformacion.com/espana/experto-galtung-lamenta-que-lucha-contra-crimen-frene-el-desarrollo-de-mexico_HSyxrjOeOsFYCRiA94WOD7/?autoref=true

Organización Panamericana de la Salud (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2020). *Modelo de Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Laboral en los Centros de Trabajo* (p. 48). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/539287/Protocolo_Violencia_Laboral_0603-1amGMX_1_.pdf

Senado de la República (2006). *Gaceta del Senado*. Jueves 26 de abril de 2007/Gaceta:LX/ISPO-103/12360. https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/12360

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (2021). *Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia* (Estrategia Nacional Para la Prevención y Atención de las Violencias en Contra de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, p. 112). https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-09/Protocolo_Nacional_NNA-VF-MAR2021.pdf

Wieviorka, M. (2018). *La violencia*. Prometeo.

Desarrollo humano y discapacidad.

¿Rechazo o aceptación?
Un enfoque desde la
comunicación

Karla Isela Hernández Meléndez¹



¹ Licenciatura en Comunicación Humana, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Diplomado en Gestión operativa de recursos humanos, Universidad Del Valle de México. Estudiante de la Maestría en Desarrollo Humano, Universidad La Salle Cuernavaca. Terapeuta particular para personas con trastornos en neurodesarrollo, lenguaje y aprendizaje. karlihm2023@gmail.com

Resumen

El presente ensayo expone una visión de la discapacidad desde el desarrollo humano, mostrando la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad a un derecho básico como lo es la comunicación humana, explicando que este medio es la forma principal para dejar de lado el rechazo y abrir un nuevo panorama al brindarles una vida de calidad.

Palabras clave: Discapacidad, persona con discapacidad, comunicación, exclusión, sociedad.

Abstract

In this essay it is described the importance of human development regarding disability, describing the importance to include disabled people in basics rights like human communication, because is the main way to put exclusion aside and open new opportunity of having a better quality of life.

Keywords: Disability, disabled people, communication, exclusion, society.



Introducción

El desarrollo humano es una tarea interminable en el ciclo de vida de toda persona, incluyendo a las que viven con alguna discapacidad. Es de suma importancia abordar estos temas en conjunto, ya que puede significar el inicio de un proceso que dignifique y permita la realización plena de la persona. Desafortunadamente, hoy en día, el progreso material ha rebasado por mucho a la fraternidad humana. Un efecto de la deshumanización en la que estamos inmersos, es el hecho de que, frente a la discapacidad, son más fuertes las barreras mentales de la sociedad que las barreras mismas que la discapacidad puede generarle a alguna persona. Por ello la importancia de hablar de la comunicación, actividad que se realiza casi de forma innata, porque, aunque pareciera increíble, en pleno siglo XXI las personas con discapacidad no tienen acceso a una comunicación abierta y, con base en las competencias con las que cada uno cuenta, debido a esto, desde hace tiempo están en una lucha constante

por lograr ser parte de una sociedad poco flexible, que les niega el derecho básico de realizarse plenamente sin importar la discapacidad con la que viven. Por lo tanto, el presente ensayo aborda la comunicación desde la perspectiva de la discapacidad.

La discapacidad también es tarea del desarrollo humano

Es muy común escuchar hablar del desarrollo humano, del cuidado personal en todos los ámbitos de nuestra vida y en la promoción de relaciones interpersonales sanas. La población que ha perseguido la lucha por alcanzar la esencia misma del desarrollo humano es la de las personas con discapacidad, que afortunadamente, después de muchos años de arduo trabajo, han logrado avances considerables; sin embargo, no son los necesarios para que logren tener un desarrollo pleno y satisfactorio. Lo curioso es que el desarrollo humano no busca alcanzar sólo a personas con características específicas, sino que

abrazar a la humanidad completa, buscando como objetivo que todas las personas sin importar sus creencias, condiciones físico-mentales, posición social o económica alcancen una vida humana y fraterna. Como menciona Santos (2010), el desarrollo humano es un proceso que permite la realización plena de todos los hombres y mujeres, es decir, proporciona herramientas que garantizan el respeto de la dignidad y derechos humanos, la solidaridad y los derechos económicos y plenos al disfrute de la libertad, satisfaciendo las necesidades.

Concuerdo con Lorenzo (2003) cuando afirma que la historia ha sido testigo de que el desarrollo humano no va en paralelo al progreso material, de forma que, incluso en épocas de expansión económica, hay personas que no encuentran un hueco para participar en la prosperidad. En este caso, las personas con discapacidad son los que tienen dificultades para traspasar esas barreras y son rechazados para formar parte, por lo que sus anhelos y aspiraciones de participación e igualdad contrastan con las circunstancias en las que se desarrollan. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2005) destaca que, en el modelo social de la discapacidad, las barreras a la participación son causas importantes de la discapacidad. Esto no se debe entender como un proceso que tiene origen en la condición de la persona, sino, por el contrario, en los procesos y oportunidades que ofrece la sociedad, en la interacción interpersonal e interinstitucional. Lo anterior comprueba que la mayoría de las veces no hay una mirada humana hacia las personas con discapacidad, olvidando que, al igual que el resto de la población, tienen un ciclo de vida que incluye beneficios sociales, sueños, metas y anhelos personales que les permitirán encaminarse hacia la autorrealización, y claro que todos, en algún momento, hemos experimentado el amargo sabor de la exclusión, la frustración de no ser escuchados o el tropiezo por no lograr alguna meta. Pero

a diferencia de las personas con discapacidad, hemos tenido más oportunidades, se nos abren puertas nuevas y contamos con la oportunidad de reflexionar, aprender y crecer.

Hoy en día, aunque la tecnología nos ha dado múltiples beneficios, también ha desvalorizado a la humanidad y ha impactado en los ideales del desarrollo humano, pues las diferencias entre las personas cada vez están más claras; las dividen y clasifican como si fueran objetos, y algunas de las diferencias parten de sus distintas culturas y credos, sus variados niveles de renta y posición social y, por supuesto, hay otras desigualdades que provienen de cómo las personas están constituidas, de sus capacidades funcionales y de cómo se han desarrollado sus respectivas trayectorias vitales.

Una realidad dentro de nuestra sociedad es que las personas con discapacidad tienen menos oportunidades de gozar de una vida con posibilidades de realización, esto se observa en las dificultades que tienen para estudiar y trabajar, ya que son excluidas de muchos ámbitos sociales porque no tienen fácil acceso a los mismos. Debido a esto, es importante dar apertura a la inclusión promoviendo, respetando y habilitando espacios que les permitan informarse y desenvolverse desde el lenguaje y comunicación que sus capacidades les permitan.

Barreras físicas y mentales, ¿cuáles son más fuertes?

Álvarez (2017) comenta que respecto a la discapacidad suele olvidarse que la mayor barrera está dentro de nuestras mentes. Por ello, cuando se piensa en las personas con discapacidad, inmediatamente se piensa sólo en el tipo de discapacidad que las etiqueta, sin tener en cuenta las demás características, circunstancias y cualidades. Este tipo de pensamiento ocasiona que se olvide

que cada ciudadano tiene el mismo valor y los mismos derechos que los demás. Por otro lado, de acuerdo con Harlan (1993), el verdadero problema radica en el fracaso de la sociedad y del entorno, que es creado por el ser humano para ajustarse a las necesidades y aspiraciones de las personas con discapacidad; de esta manera, el conflicto no es la incapacidad de dichas personas para adaptarse a las demandas de la sociedad.

“Las propuestas futuristas se sitúan en un contexto más amplio que el de los problemas cotidianos de la discapacidad y la exclusión” (García, 2003, p. 71). Esta afirmación resume el problema central de la situación actual a la que se enfrenta la discapacidad, con esto no quiero decir que los avances médicos y tecnológicos no sean de gran ayuda para mejorar la vida de las personas con discapacidad, sino más bien que justo se olvidan los problemas cotidianos de exclusión que sufren, como son permitirles ser parte de actividades primordiales: la escuela, grupos recreativos y actividades que fomenten verdaderamente su participación dentro de la sociedad. Por lo tanto, se debe buscar un cambio cultural verdadero, que promueva que las personas logren reconocerse en el otro y tratar a los demás como se merecen por su dignidad personal y no sólo en atención a su posición en las cadenas productivas de la globalización. Respecto a esto, Ripollés (2008) comparte que, a lo largo de este tiempo, el concepto de discapacidad ha sido tratado desde el punto de vista de la sociedad y de la legislación de diferentes formas, poniendo énfasis en que su mayor desarrollo se encuentra en diversos modelos conceptuales.

La comunicación como primer paso para la inclusión verdadera

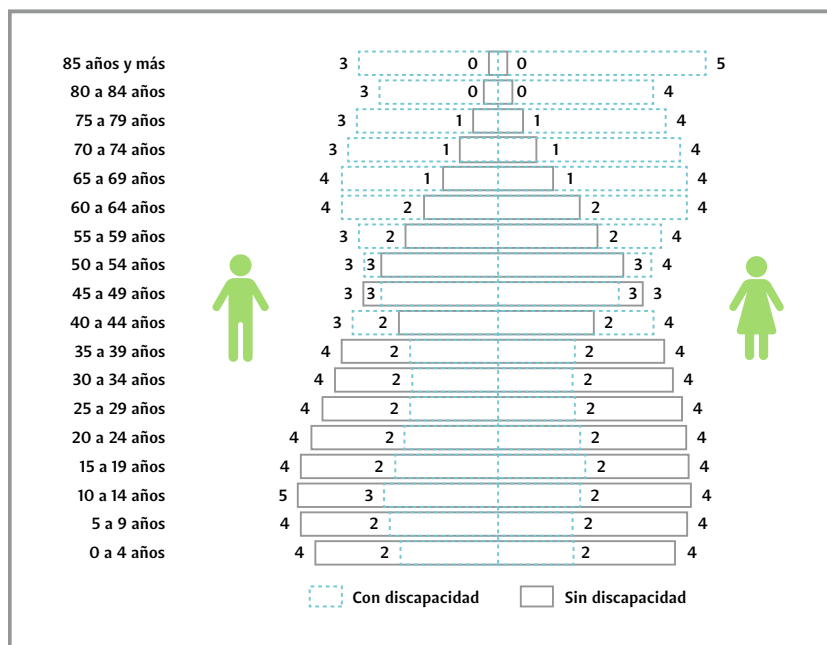
Las personas con discapacidad tienen derecho a participar en el entorno social, pero la discriminación que sufren desde la comunicación les impide tener una par-

ticipación e interacción social libre y autónoma, causada principalmente por la falta de acceso a los canales comunicativos que utilizan, como la señalización en braille o interpretación de información en Lengua de Señas Mexicana.

Como es bien sabido, el lenguaje facilita un desarrollo adecuado en el entorno social y el habla representa el medio principal de acceso al mismo, que permite regular las actividades cotidianas que realizamos, ya que gracias a éste intercambiamos información, establecemos redes conversacionales y relaciones interpersonales que nos ayuda a desenvolvernó satisfactoriamente dentro de los contextos sociales y culturales; es gracias a la interacción comunicativa que podemos adoptar roles, organizar procesos de aprendizaje, solucionar conflictos, compartir experiencias y tener acceso a la participación dentro del entorno social. Bolgeri (2018) propone que a través de los procesos comunicativos también nos apropiamos de la cultura y los conocimientos, generamos una identidad y adoptamos un sistema de creencias; es decir, todo lo que experimentamos y hacemos a lo largo de nuestra vida ocurre en las interacciones comunicativas con el otro.

Sin embargo, la realidad es que no todas las personas tienen acceso a utilizar el habla como canal principal de comunicación, lo que representa una barrera importante para su desempeño dentro de las actividades que requieren establecer interacciones comunicativas mediante el lenguaje verbal, como la escuela, el trabajo e incluso la familia. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2018), de las personas de cinco años o más que habitan en el país, 7.7 millones tienen discapacidad, de las cuales reportan dificultad en el aprendizaje (43%) y en comunicarse (31.1%) (INEGI, 2019).

Estructura de la población por grupo quinquenal de edad y sexo, según condición de discapacidad 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

Figura 1. Población con discapacidad (7,168,178)

Por otro lado, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de población en el país (126,014,024), 5.7% (7,168,178) tiene discapacidad. Además, el 19% de las personas con discapacidad de 15 años y más son analfabetas (INEGI, 2021). Esto es una realidad evidente, pues si no tienen acceso a la comunicación, de ninguna manera lo tendrán al aprendizaje, lo que impide un desarrollo pleno.

Cabe mencionar que, pese a las dificultades que experimentan en el área comunicativa, siempre están comunicando, aunque no lo hagan mediante el canal verbal. Watzlawick (1991) lo confirma con su primer axioma de la comunicación humana, que hace referencia al hecho de que es imposible no comportarse, explicando que

nuestra conducta durante las interacciones comunicativas igual que las palabras. La actividad o inactividad, palabras o silencio, siempre envían un mensaje que provoca una respuesta en los demás, ya que ellos tampoco pueden dejar de responder a los estímulos comunicativos que reciben, formándose de esta manera las interacciones entre el emisor y el receptor.

La lucha por encajar en una sociedad poco flexible

Las personas con discapacidad requieren hacer ajustes considerables en sus procesos comunicativos, principalmente en el lenguaje a nivel comprensivo y expresivo, con el objetivo de poder formar parte de las redes conversacionales que dan acceso al entorno social y cultural.



Dichos ajustes se pueden apreciar en las personas con hipoacusia profunda, quienes se apoyan en la lengua de señas y lectura labiofacial como método alternativo al habla; en el caso de la discapacidad intelectual o motora, el desarrollo del lenguaje es atípico, y, en algunos casos, el habla no se desarrolla o lo hace de una manera poco eficaz, ocasionando que agudicen el uso de los aspectos no verbales (lenguaje corporal y escrito) como su fuente principal de expresión; las personas ciegas, por el contrario, tienen la oportunidad de desarrollar el lenguaje oral, sin embargo requieren de métodos de comunicación alternativos para acceder a la información cuya ruta de entrada es la vista, como los procesos de aprendizaje y el lenguaje escrito.

Desafortunadamente, para las personas con discapacidad, la comunicación, como muchos otros aspectos, representa un motivo de discriminación que se observa desde la carencia de facilitadores en el entorno para que accedan a la información mediante los ajustes necesarios que cada uno requiere, como señalizaciones para comunicarle a una persona ciega en dónde puede cru-

zar la calle, intérpretes dentro de las escuelas u oficinas gubernamentales para que las personas con discapacidad auditiva puedan solicitar o acceder a la información, ajustes curriculares y personal capacitado para brindar la oportunidad de que las personas con discapacidad intelectual tengan acceso a un aprendizaje e interacción social de calidad. Como se señala, la exclusión desde la comunicación se puede observar en el ámbito laboral, social, económico, cultural y escolar; el último punto es el más importante, ya que, desde la exclusión en los procesos educativos, se limita la inclusión al entorno social y la calidad de vida de las personas, restándoles oportunidad para que puedan desarrollarse plenamente en cualquier contexto que ellos deseen y en las actividades que les permitan explotar sus habilidades. Por lo tanto, concuerdo con la idea de Palacios (2008) sobre la no accesibilidad, empleada como una forma sutil pero muy eficaz de discriminación, que se observa desde los prejuicios y etiquetas que se ponen sobre ellos para justificar la desigualdad de oportunidades y acceder a las interacciones comunicativas. Un claro ejemplo de la no accesibilidad se manifiesta en el entorno escolar al



momento de impedirles ingresar a la educación regular debido al prejuicio de que no lograrían desempeñarse igual que el resto de sus compañeros, o debido a que los maestros no pueden comunicarse con ellos para brindarles los aprendizajes necesarios.

Para Ceberio (2016) las situaciones que impiden que las personas con discapacidad accedan a la interacción social de manera regular y satisfactoria son conocidas como barreras funcionales, que dificultan la transmisión de los mensajes debido a los déficits físicos, perceptuales y/o expresivos en los interlocutores. Sin embargo, a pesar de las barreras que presentan, luchan por perfeccionar su comunicación y facilitar la interacción social. Entonces ¿por qué sufren discriminación? Considero que es debido a las barreras psicológicas que hacen referencia a los prejuicios, las teorías implícitas de la personalidad, las creencias, los estereotipos y la discriminación (Ceberio, 2016). Estas barreras pueden ser las más fuertes e impermeables en la interacción comunicativa: cuando se evita interactuar con ellos dando por hecho que no van a comprender; creer que somos incapaces de ajustar nuestra comunicación para que logren acceder a las redes conversacionales; visualizarlos como personas enfermas o niños eternos; pensar que son personas infelices; asegurar que no pueden realizar las mismas actividades que el resto de la población en la escuela o el trabajo, teniendo nulas o bajas expectativas sobre sus talentos, ha-

bilidades y aptitudes. Todos los ejemplos anteriores los excluyen de las interacciones sociales, situación que impacta su desempeño dentro del entorno, quitándoles la oportunidad de un desarrollo regular y autónomo, pero, sobre todo, pleno.

Tras hacer este análisis, llego a la conclusión de que no es la discapacidad la que pone los mayores retos y barreras a la persona que la tiene, sino la sociedad que les niega la oportunidad de tener una mejor calidad de vida. Muñoz (2006) propone que el problema no está en el individuo con discapacidad, sino en la sociedad que lo rodea, siendo el contexto un elemento indispensable, ya que es el que lo acoge o lo rechaza. Desde esta perspectiva, las personas con discapacidad se encuentran en desventaja social no por su condición, sino porque se ha construido un entorno social que es funcional sólo para un determinado estándar de personas. Considero que cambiando la forma en la que hacemos partícipes a las personas con discapacidad, principalmente desde la apertura a la diversidad en su comunicación, les daríamos la oportunidad de convertirse en sujetos socialmente activos, disminuyendo los prejuicios que hemos construido sobre ellos y sus capacidades.

Desde mi perspectiva, para disminuir estos prejuicios es importante dejar de lado el pensamiento de que la solución está en la rehabilitación de las personas con disca-



pacidad, ya que la tarea de su habilitación e inclusión en la sociedad no es exclusivamente de las áreas de la salud que trabajan en sus procesos terapéuticos, sino, por el contrario, nos corresponde a todos los miembros del entorno social; por supuesto que los procesos terapéuticos son vitales para mejorar sus habilidades sociales, físicas y cognitivas. Sin embargo, sin la apertura de la sociedad para incluirlos en las actividades en las que ellos deseen desenvolverse, la rehabilitación no les brinda un desarrollo pleno, pues no hay sentido en brindarles herramientas si no tienen la oportunidad de explotarlas dentro del contexto social.

Por lo tanto, la falta de oportunidades y accesibilidad a tener una vida con un desarrollo pleno no está únicamente relacionada con la condición de la discapacidad misma, sino, en gran medida, está condicionada por la discriminación social. De esta manera, un paso importante hacia la inclusión de las personas con discapacidad es la disminución de las barreras de comunicación que les impide ser partícipes y gozar de los derechos que tenemos como miembros de una sociedad. Echeita (2006) propone que la inclusión sea entendida como el respeto a la diversidad, es decir, va mucho más allá de la filosofía de iguales pero separados, comprendiendo y aceptando que todos somos diferentes, con habilidades y aptitudes distintas, que no condicionan el valor que tenemos como personas.

Como se menciona anteriormente, una propuesta clave para lograr el camino hacia la inclusión, es la oportunidad en la cual las personas con discapacidad tengan acceso a las actividades e información del entorno social mediante los canales comunicativos que pueden utilizar. Es evidente que para lograr entablar una interacción comunicativa requiere utilizar el lenguaje; afortunadamente, la comunicación analógica nos brinda la oportunidad de expresar, entender e intercambiar información de una manera universal; Ceberio (2006) propone que el uso del cuerpo como medio de comunicación reduce considerablemente las limitaciones del lenguaje hablado, situación que favorece a las personas con discapacidad, por el hecho de que el lenguaje oral, en la mayoría de los casos, representa un impedimento para que puedan comunicarse eficaz y libremente; por lo tanto, el uso de la comunicación analógica nos permite entablar redes conversacionales sin necesidad de que participe el lenguaje oral, poniendo énfasis en los gestos, las señas y la postura, es decir, el cuerpo en general.

Aunque la comunicación analógica se da de manera natural y complementaria al lenguaje verbal, la realidad es que la mayoría de las veces surge automáticamente, sin pensar en lo que se transmite a través de ella, debido a esto, es importante comprender que entablar interacciones comunicativas desde el lenguaje no verbal no resulta fácil, sobre todo si no lo hacemos con frecuencia. Por lo

tanto, si queremos brindar una experiencia de inclusión a una persona con discapacidad, es importante prestar atención y utilizar con eficacia los gestos y movimientos corporales, con la finalidad de dar un mensaje claro al receptor, minimizando las distorsiones y permitiendo que el interlocutor tenga una experiencia agradable en sus interacciones comunicativas.

En conclusión, estoy a favor del pensamiento de García (2005) al hablar de la idea de que la discapacidad es entendida como una construcción social que parte del no reconocimiento de las diferencias del otro y de cómo se aborda esta diferencia. Si es comparable con otras formas de discriminación, ya sea por género, etnia, clase social o, en este caso, algún tipo de discapacidad, por lo tanto, es de suma importancia que todos participemos a favor de que la exclusión y discriminación disminuyan, pues la barrera más grande para que una persona con discapacidad forme realmente parte de la sociedad y goce de todos los beneficios y responsabilidades que eso conlleva, es la mentalidad y la deshumanización que prevalece. Es decir, el impacto que tiene el concepto de discapacidad es debido a la construcción social

que hemos dado al mismo; entonces, si se cambia la perspectiva de rechazo ante la realidad de que no todas las personas cuentan con las mismas habilidades comunicativas, capacidades y habilidades físicas, y, por el contrario, se valora lo enriquecedora que puede ser la diversidad, se lograría reducir considerablemente el prejuicio de que la discapacidad es impedimento para desenvolvernó en cualquier contexto.

Es cierto que hay barreras que acompañan la discapacidad, pero no deberían representar un impedimento para negarles el acceso al contexto social; por el contrario, deberían ser motivadoras en contar con más facilitadores para lograr su inclusión y la oportunidad de una vida autónoma, digna y libre donde puedan explotar y hacer notar todas las habilidades y capacidades con las que cuentan. Aquí radica la importancia de acompañar este proceso desde el desarrollo humano, impregnando en la sociedad valores como el respeto auténtico que propone Rogers, la aceptación positiva incondicional y la congruencia en la mirada que damos al otro, sabiendo que todos somos humanos.



Referencias

Álvarez, Y. (2017). El desarrollo humano e integración de las personas con discapacidad y la sensibilización con el entorno. Caso Gobierno Provincial del Carchi. (Tesis de Maestría en Desarrollo del Talento Humano). Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.

Bolgeri, P. (2018). *Comunicación Interpersonal fundamentos teóricos y actividades prácticas*. Userena.

Ceberio, M. (2006). *La buena comunicación. Las posibilidades de la interacción humana*. Paidós Ibérica.

De Lorenzo, R. (2003). *El futuro de las personas con discapacidad en el mundo. Desarrollo humano y discapacidad*. Fundación ONCE.

Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Nancea.

García, R. (2003). *Desarrollo humano y discapacidad*. Fundación ONCE.

García, S. (2005). Rehabilitación basada en comunidad, estrategia de derechos humanos y calidad de vida para las personas con discapacidad. *Bulletin occupational therapy practice around the globe. World Federation of Occupational Therapists Bulletin*, 51(1), 47-51. doi: 10.1179/otb.2005.51.1.008

Harlan, H. (1993). The Political Implications of Disability Definitions and Data. *Journal of Disability Policy Studies*, 4(2), 41-52.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2 de diciembre de 2019). Comunicado de prensa 638/19. Estadísticas a propósito del día internacional de las personas con discapacidad [Comunicado de prensa]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Discapacidad2019_Nal.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (3 de diciembre de 2021). Comunicado de prensa 713/21. Estadísticas a propósito del día internacional de las personas con discapacidad [Comunicado de prensa]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_PersDiscap21.pdf

Muñoz, P. (2006). Construcción de sentidos del mundo de la discapacidad y la persona con discapacidad. Estudios de casos. Universidad de los Andes.

Organización Mundial de la Salud (2005). Rehabilitación basada en comunidad: una estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad. <http://www.oms.org>

Palacios, A. (2008). El modelo social de la discapacidad, orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional de Derechos de Humanos. CINCA.

Ripollés, M. y Toboso, M. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidad y funcionamientos de Amartya Sen. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10(20), 64-94.

Santos, E. (2010). *Ecuador hacia el diseño de una teoría del desarrollo humano*. Universidad Central del Ecuador.

Watzlawick, P., Beavin, J. y Jackson, D. (1991). *Teoría de la comunicación humana*. Herder.

*Tengo una necesidad tan grande de llenar el vacío
que compraré cualquier ilusión que tú me vendas.*

Víctor, 2021



Capitalismo y consumismo,

una ilusión de grandeza y completud para pacientes límites y narcisistas

Jorge Víctor Velásquez García¹

R_{esumen}

A lo largo del presente ensayo, se mencionará cómo la mercadotecnia derivada del capitalismo y el consumo de productos interactúa con las personalidades límites y narcisistas, ya que ambas personalidades, debido a su propia estructura, parecen ser la población ideal receptiva a este tipo de publicidad. A través de la mercadotecnia y productos que ofrecen al consumidor, generan un sentimiento de grandeza y de aceptación social, que para estos pacientes es una angustia que tienen que llenar.

También se plantea si la sociedad capitalista produce esas personalidades, ya que el individuo crece e interactúa constantemente con esta sociedad, la cual de alguna forma moldea su comportamiento en los diferentes círculos sociales.

Para ello, se brindarán algunas definiciones de los conceptos a analizar, para poder así tener un panorama más amplio y claro de la interacción entre el capitalismo y las personalidades antes señaladas. A su vez, también se mencionarán de forma concisa algunos de los rasgos de personalidad de ambas estructuras psicopatológicas.

Palabras clave: Consumismo, capitalismo, personalidad límite, personalidad narcisista.

A_{bstract}

Throughout this essay, it will be suggested how the marketing derived from capitalism and consumption interacts with borderline and narcissistic personalities, since both personalities, due to their own structure, seem to be the ideal population to receive this type of advertising. Through marketing and products offered to the consumer, they generate a feeling of greatness and social acceptance, which for these patients is an anguish that they have to fill.

It also arises the question whether capitalist society produces these personalities. Since the individual grows and constantly interacts with society, which in some way shapes his behavior in his different social circles.

For this, we will begin by providing some definitions of the concepts to be analyzed, in order to have a broader and clearer picture of the interaction between capitalism and the aforementioned personalities. In turn, some of the personality traits of both psychopathological structures will also be briefly mentioned.

Key Words: Consumerism, capitalism, borderline personality, narcissistic personality.

¹ Psicólogo clínico, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Maestría en Psicoterapia Dinámica, Universidad La Salle Cuernavaca. Psicólogo terapeuta, encargado del área de métodos de crianza en el consultorio psicológico "Psicólogo Cuernavaca", donde se brinda atención a niños, adolescentes y adultos, e inclusivo a la comunidad LGBTTIQ+. hiperv23@hotmail.com

Introducción

En primera instancia, se considera loable definir lo que implica el capitalismo, el cual es un sistema socioeconómico basado en que los medios de producción y de distribución son de propiedad privada y con fines lucrativos, es decir, las empresas son dueñas de sus medios y sus productos. Este sistema, al tener como prioridad la producción de riqueza, utiliza estrategias de mercadotecnia para poder ofrecer sus productos o servicios de una forma más atractiva para el cliente.

Dichas estrategias son conocidas como mercadotecnia, la cual se encarga de estudiar a los posibles consumidores, y es en este punto donde, por medio de una publicidad engañosa dirigida al público en general, hace que sus productos se vuelvan una necesidad, aunque no lo sean; así, las personas con funcionamiento patológico son su mayor banco de consumidores. Es aquí donde los pacientes límites y narcisistas se ven identificados con las personas que las empresas usan para ser

la imagen de sus productos, así como también el estatus que ofrece al obtenerlos y que desean alcanzar.

Si se toma en cuenta el concepto del comportamiento del consumidor, el cual, según Schiffman (2010): “El comportamiento del consumidor es la conducta que los consumidores exhiben al buscar, comprar, utilizar, evaluar y desechar productos y servicios que ellos esperan que satisfagan sus necesidades” (p. 5), y a su vez tomamos en cuenta lo señalado por Molla (2006): “El comportamiento del consumidor es un conjunto de actividades que las personas realizan cuando evalúan y compran un producto o servicio, con el objetivo de satisfacer necesidades y deseos, donde están implicados procesos mentales, emocionales y acciones físicas” (p. 18).

En ese tenor, al comprar productos, las personas se ven influenciadas por el entorno, donde entran en contacto con las estrategias del marketing, el cual también entra en contacto con los factores internos de los individuos, es decir, sus pensamientos, sentimientos y emociones, que en el caso de las personalidades límites y narcisistas se encuentran alterados, situación que interfiere en sus decisiones de compra.

Otro aspecto importante dentro del marketing es la motivación que, como lo destaca Kotler: “Una necesidad se convierte en una motivación cuando es lo suficientemente fuerte como para llevar a una persona a la acción” (Kotler & Keller, 2016).

A continuación, se brindan algunas características de los pacientes límites propuestas por Otto Kernberg (Cancrini, 2007), donde describe las formas clínicas del trastorno de personalidad límite, dirigiéndose a estas personalidades con el término *borderline*:



Manifestaciones no específicas de la labilidad del Yo	Falta de tolerancia a la ansiedad, ausencia de control de los impulsos y débil desarrollo de los procesos de sublimación.
Debilidad (ausencia) de represión	Coexistencia caótica en la conciencia de los derivados pulsionales y de defensas que intentan controlarlos, y pseudocomprensión de sí mismos y de los propios mecanismos sin un reconocimiento real de su aspecto conflictivo.
Posible deslizamiento hacia procesos de pensamiento primario	No hay pérdida del sentimiento de realidad ni alteración formal de los procesos de pensamiento. El trabajo terapéutico, las situaciones problemáticas y el uso de tests proyectivos y de estímulos no estructurados puede revelar procesos de pensamiento primario.
Patología de las relaciones objetales	Dispersión de la identidad a falta de un concepto integrado y estable del sí mismo y de los objetos que se relacionan con el sí mismo. Tendencia a no definirse claramente a sí mismos y ausencia de comprensión profunda de los demás, con serias dificultades para el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el reconocimiento y la reciprocidad.
Mantenimiento del concepto (juicio) de realidad	En la entrevista diagnóstica, el paciente reacciona correctamente (refuerzo del examen de realidad y mejor funcionamiento del Yo) ante la exposición de su incongruencia y respecto a la interpretación de las operaciones defensivas activadas en la transferencia.

Por lo descrito en el cuadro anterior, se puede observar cómo los pacientes límites tienen una personalidad inestable e impulsiva, mismas que tienden al proceso primario, y a su vez están en constante búsqueda de esos objetos que no fueron constantes, por lo que buscan aquellos con los cuales identificarse; por lo tanto, los juicios que hacen sobre sí mismos y sobre los otros están matizados por este funcionamiento mental.

Asimismo, con base al DSM-IV (Díaz, 2016), los pacientes límites manifiestan inestabilidad y falta de regulación en todos los dominios de funcionamiento, y específicamente muestran:

1. Inestabilidad y falta de regulación emocional: presente en sentimientos de ansiedad, depresión, episodios de irritabilidad y dificultades en la expresión de ira.
2. Falta de regulación conductual: conductas impulsivas extremas.

3. Falta de regulación cognitiva, falta de regulación sensorial y de pensamiento y delirios.
4. Falta de regulación del sentido del self, con sentimientos de vacío y dificultades de identidad: dificultades sobre ¿quién soy yo?
5. Falta de regulación de las relaciones interpersonales: relaciones hostiles y dependientes.

Aunado a lo anterior, y de manera complementaria, los mecanismos de defensa o adaptativos de estos pacientes los hace tener vulnerabilidad ante la mercadotecnia, ya que tienen alteraciones en los procesos de pensamiento, los cuales se ven reflejados en la dificultad para simbolizar, ver la intencionalidad del otro y su tendencia a buscar objetos grandiosos que puedan poseer.

Los mecanismos defensivos de los pacientes límites están fundamentados en la idealización primitiva, donde el mecanismo de la escisión es un tamiz para los demás

mecanismos; es decir, afectará la forma en la que se juzgan los objetos de la realidad sin que éstos se puedan juntar de manera integral o que se le presentan, pues de otro modo no podrán hacer un análisis sobre los productos en relación con su costo beneficio, y en muchas ocasiones su atención sólo se quedará fijada en la forma en la que se le presenta el producto. Por lo anterior, la dicotomía de omnipotencia y desvalorización se hacen presentes, la negación y la identificación proyectiva, así como otras formas inmaduras de proyección.

Las estrategias de mercado impactan directamente con estas alteraciones del pensamiento y con las defensas. Cuando un producto es presentado con personas que cumplen con el estereotipo social de belleza, estereotipo impuesto por los medios de comunicación pertenecientes a los empresarios, las personas con personalidad límite, debido a su sentimiento de devaluación y de vacío, tienen la necesidad de buscar personas con quien identificarse. A su vez, tienen la necesidad de llenar el vacío, situación que los hace buscar o poseer el mismo estatus de belleza y aceptación social de las figuras o personas que anuncian el producto. En los individuos con personalidades narcisistas encuentran la posibilidad de alivio de sus necesidades cuando se les ofrece frases tales como “si usas este producto, te verás de la siguiente manera”, colocando una imagen con una persona que cumple con el estereotipo que éste desea, haciéndole creer que pertenece al grupo selecto de personas poseedoras de “este bien”, situación que también se conecta con objetos grandiosos, poseedores de aquello que necesitan, por lo que buscan poseerlo de manera imperante.

Con base en lo anterior, estas personalidades parecen no detenerse a pensar si realmente el producto cumple con lo que promete, así como también si es realmente

necesario y, más aún, si este producto justifica un gasto de determinada magnitud. El 12 de abril de 2020, el periódico electrónico *El Debate* publicó una nota en la cual el presidente ejecutivo de Walmart, Doug McMillon, comenta acerca del aumento considerable en la compra de tintes para el cabello y afeitadoras (un 26% en los tintes). De esa noticia se puede elucidar que al inicio de la pandemia por covid-19, uno de los productos más vendidos fue un tinte de cabello para dama, donde, si se piensa de manera lógica, no hay ninguna razón de necesidad real que justifique la compra; sin embargo, muchas mujeres no toleraban perder ese producto que las hacía cercanas al estatus de belleza que se tiene en varios países del mundo; lo mismo ocurrió con el aumento en la compra de las afeitadoras, ya que éstas tampoco son artículos de primera necesidad.

Otro ejemplo de ello se puede encontrar en la compra de otro producto que parece no ser de primera necesidad y que a su vez representa un gasto económico considerable, como lo es el teléfono celular de la marca iPhone, donde en un artículo del portal *Uno Cero*, publicado por Ávila (2021), señala que en 2020 se vendieron 79.9 millones de teléfonos con un precio que oscila entre los 11,500 pesos los económicos y los 35,000 los más equipados.

Como se puede ver en el mundo, hay varios millones de personas en condición de pobreza, para quienes ninguno de esos productos es necesario; sin embargo, es ampliamente adquirido, denotando así que no hubo una conciencia sobre la necesidad del producto. En ese sentido, las personalidades límites, al no tener objetos constantes internalizados, se quedan en esa búsqueda de obtener lo valioso, y justamente los mercados ofrecen una enorme gama de productos para conseguirlo. En el caso de las mujeres, la industria cosmética gana millones de dólares por la venta de sus productos, que

no dejan de tener demanda, aunque éstos no sean necesarios. Y sólo por la inestabilidad en su autoimagen es que tienen una necesidad de dichos productos.

Por otro lado, se retoman aspectos significativos de la personalidad narcisista acorde a la propuesta de Otto Kernberg (2007), sobre el narcicismo normal que lo define como “la investidura libidinal del self”. Así, llama narcicismo normal al resultado de los procesos que atañen a la representación del self y a la estima de uno mismo. A su vez, Kernberg también menciona sobre el narcicismo patológico, que es un mecanismo dinámico que produce tanto una impresión fundamentada de ser grandioso y una ampulosidad como idealización primitiva.

Kernberg (2007), siguiendo la línea de Klein, considera que estos mecanismos de defensa primitivos, con frecuencia funcionan con otros mecanismos defensivos como el enajenamiento, la negación y la identificación proyectiva. Las ilusiones narcisistas constituyen una defensa que se levanta dentro del niño, en su lucha con un exagerado desarrollo patológico de la agresión oral que le produce ansiedades paranoides y depresivas; las ilusiones se forman a partir de la fusión patológica del yo ideal con el objeto ideal y la imagen verdadera del self.

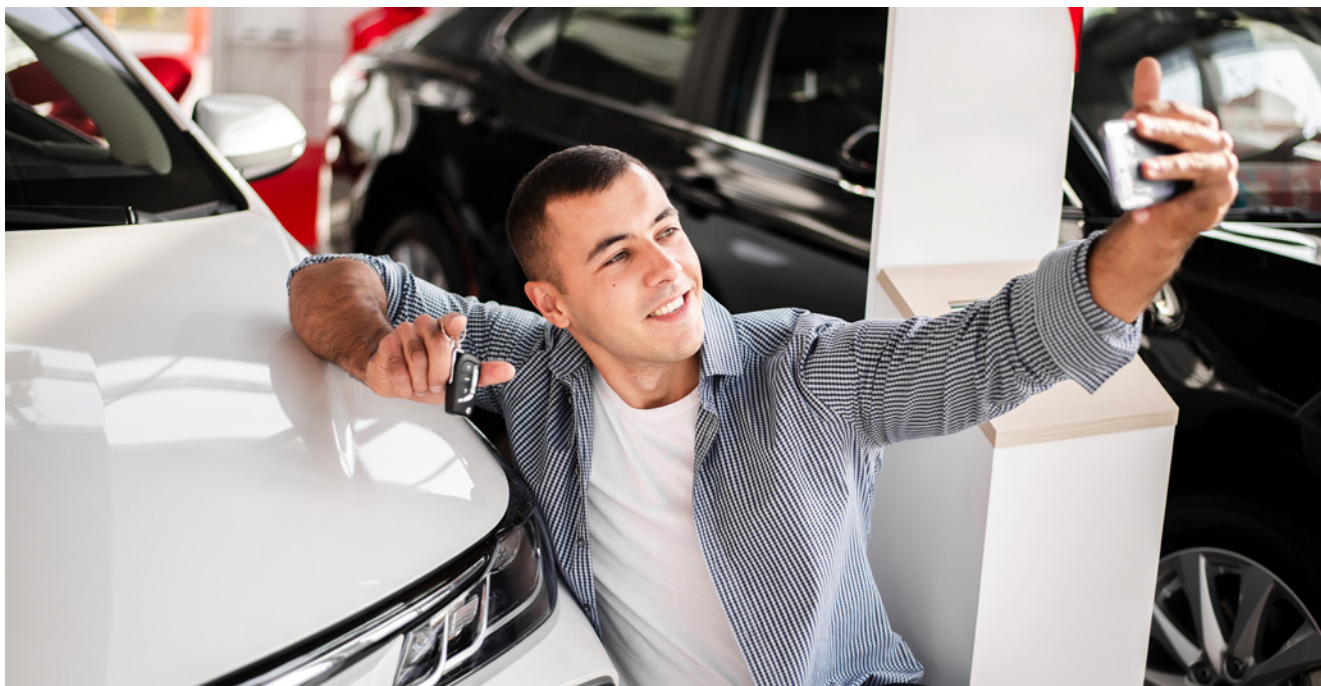
De acuerdo con el análisis, se puede considerar que la personalidad narcisista comparte mecanismos de defensa primitivos, que se presentan también en el Trastorno Límite de Personalidad, por lo que, así como los límites, estas personalidades también son fácilmente influenciadas en comprar productos que les ayuden a conseguir esa imagen grandiosa que ellos tienen de sí mismos. Tanto hombres como mujeres, con las dos formas de funcionamiento psíquico antes mencionadas, parecen ser víctimas del capitalismo y sus productos.

Por lo anterior, la principal oferta de productos para mujeres son los relacionados con la modificación de la apariencia, y para los hombres, de igual forma, son los productos que tienen que ver con la apariencia, pero también con el estatus socioeconómico y poder dentro de un grupo social. Se señaló también que los teléfonos son productos de alto consumo, a éstos se añaden y, en especial para los varones, los autos, relojes, encendedores y otra variedad de productos.

Asimismo, en relación con ambas personalidades se venden productos vinculados al erotismo y al goce sexual, como suplementos alimenticios, pastillas para la impotencia, preservativos, lencería y juguetes sexuales, son ampliamente comprados por los consumidores. Pero ¿por qué en especial las personas con estas personalidades consumen estos productos?

Tal como se mencionó, las mujeres límite buscan un objeto idealizado, grandioso y onnipotente que le satisfaga todas sus necesidades, además de ser constante; y las personas con personalidad narcisista tratan de mantener la imagen grandiosa de sí mismos, situación que hace que las necesidades de estos pacientes sean compatibles, por lo que tanto hombres como mujeres harán todo lo posible por ofrecerse a sí mismos como objetos grandiosos. También parece existir una tendencia en las mujeres de ofrecer un objeto donde su principal cualidad es su atractivo físico y los hombres tratan de mantener esa imagen de un ser grandioso e inagotable poseedor de todo lo bueno, por lo que ambos necesitan de esos productos que les ofrecen conservar o poseer dicho estatus.

Respecto a la interrogante planteada al inicio del ensayo sobre si estas estrategias de mercado producen personalidades límites, como se pudo ver las afectaciones en este tipo de personalidades, pertenecen a conflictos



preedípicos, los cuales tienen que ver con la crianza de los infantes, por lo que no es posible que sus estrategias de mercado impacten sobre éstos.

Es importante tomar en cuenta que estas patologías comparten defensas primitivas que afectan el proceso de pensamiento y ello se ve manifestado en las dificultades para la simbolización de experiencias completas; dichos pacientes se quedan con experiencias desintegradas, que no les permiten poder tener un criterio y juicio de realidad apropiado sobre los sucesos, es decir, desde pequeños son influidos por esos padres sobre los que las estrategias de mercadotecnia ya han hecho su labor, situación que se ve reflejada en los artículos que les compran destinados a alcanzar un fin.

Un ejemplo es cuando una chica compra su ropa o sus artículos de color rosa, ya que desde pequeña asoció el rosa como símbolo de feminidad, situación que fue inculcada a través de la publicidad vista por los padres y que ahora ella reproduce de manera inconsciente, sin percatarse que generalmente los artículos que compra

son más baratos en otro color, y no se detiene a pensar y sólo repite un elemento de su experiencia sin llegar a separarse de esa imagen estática de una creencia sin que pueda adaptarla a la situación real, donde pudiera comprar el mismo producto a un menor precio. Lo mismo sucede con los varones, donde al comprar la ropa, generalmente los colores negros y azules son más caros que los mismos productos en otro color.

Conclusión

De acuerdo con el análisis realizado, se puede decir que las personalidades límites y narcisistas son altamente influenciadas por las estrategias de mercado provenientes del capitalismo, que si bien, aunque estas estrategia no promueven el desarrollo de dichas estructuras psíquicas, sí se valen de ellas para vender sus productos, por lo que se considera que se debería buscar que los gobiernos protejan a estas personas, poniendo restricciones en ciertas formas de publicidad, donde se presente un producto acorde a lo que realmente ofrece y no a las ilusiones que pretenden hacer creer que ofrece.

Lo anterior, debido a que en estos pacientes, derivado de las alteraciones en la regulación emocional y el juicio de realidad, parecen ser víctimas de este tipo de publicidad engañosa, dentro de la cual hay estudios del comportamiento con la intencionalidad de crear publicidad específica dirigidas a poblaciones vulnerables en este sentido.

Así, se puede reflexionar que tanto en México y otros países del mundo hay problemas económicos, por lo que una prioridad para ellos debería ser las necesidades básicas relacionadas al bienestar de las personas y no el consumo artículos que no son de primera necesidad y que sólo benefician a los poseedores del capital.

Para finalizar, también se debe poner atención sobre el efecto que tiene que en la publicidad se utilice la imagen tanto del hombre como de la mujer altamente sexualiza-

da, ya que dicha publicidad en muchos países carece de censura y a su vez son vistas por el público en general, dentro del cual se encuentran infantes y adolescentes, quienes crean la imagen de sí mismos y del otro, por lo que se encuentran en riesgo; su capacidad de discernimiento todavía está en desarrollo y por ello pueden sufrir alteraciones de la imagen real de sí mismos, si se ven influenciados por fenómenos tales como la hipersexualización, por ejemplo el que está vinculado con problemas de violencia sexual hacia los menores, ya sea en forma de acoso o abuso físico o digital. Por lo tanto, es de suma importancia poner atención a las consecuencias negativas que conllevan cierto tipo de publicidad dirigido a un público vulnerable.

Referencias

Ávila, A. (2021). Mercadotécnica: Apple vendió más teléfonos que Samsung por primera vez en 4 años. Artículo UNOCERO. <https://www.unocero.com/smartphones/ventas-apple-iphone-smartphones-q4-2020/#:~:text=El%20reporte%20indica%20que%20Apple,el%20mismo%20periodo%20de%202019.>

Cancrini, L. (2007). *Océano borderline: Viajes por una patología inexplorada*. Paidós.

Díaz-Benjumea, M. D. J., Linehan, M. M., Cochran, B. y Kehner (2016). El enfoque terapéutico de los trastornos borderline. *Aperturas Psicoanalíticas. Revista Internacional de Psicoanálisis*, 013.

Kernber, O. (1975). *Sindromi marginali e narcisismo patológico*. Bollati. *Desórdenes fronterizos y narcisismo patológico*. Paidós.

Kernberg, O. (2007). El paciente narcisista casi intratable. *Aperturas Psicoanalíticas. Revista Internacional de Psicoanálisis*.

Kotler P., K. H., & S. I. (2017). Moving from Traditional to Digital. 2016, 1-151.

Molla, A. y Berenguer, G. (2006). *Comportamiento del consumidor*. (1ª. Ed.). UOC.

Schiffman, L. y Lazar. L. (2010). *Comportamiento del consumidor*. (10ª. Ed.). Pearson Educación.

Walmart. <https://www.debate.com.mx/mundo/Walmart-reporta-compras-de-panico-de-tinte-de-cabello-por-coronavirus-20200412-0078.html>



Estilos de crianza y conducta delictiva

en municipios regidos por usos y costumbres

Diego Escudero-Sánchez¹

¹ Estudiante de octavo semestre de la Licenciatura en Psicología, en la Universidad La Salle Oaxaca, interesado en especializarse en la rama de la Psicología Forense. Cuenta con el Curso de personalidad delictiva: análisis psicocriminológico y la perfilación criminal, impartido por el Centro Interdisciplinario de Estudios en Derecho y Psicología de Oaxaca.

R esumen

La inseguridad pública es un problema que afecta a las sociedades, porque provoca pérdidas económicas y laborales, debilitamiento de las instituciones democráticas y sensaciones de miedo entre las personas. De acuerdo con la literatura especializada, esa percepción se forma en los contextos donde convive la gente. Los estudios psicológicos han abordado desde varios puntos de vista esta problemática. Uno de ellos con la relación que existe entre los estilos de crianza y la conducta delictiva, de tal manera que actualmente hay suficiente conocimiento consolidado al respecto. Sin embargo, no todas las comunidades han sido merecedoras de esa atención. Por ejemplo, en los municipios regidos por *usos y costumbres* que, en Oaxaca, México, representan el 71% del estado, no se han realizado suficientes investigaciones para saber cuál es la relación entre los estilos de crianza y la actividad delictiva de adolescentes. Teóricamente, las personas que habitan en estos municipios aún poseen una fuerte noción de comunidad y esto reduciría los actos delictivos.

La investigación propone un diseño para conocer cuál es la relación que existe entre los estilos de crianza y la conducta delictiva en los municipios con *usos y costumbres*. El texto justifica el uso de un procedimiento inductivo para obtener información, analizarla e interpretarla, de igual manera servirá como estudio exploratorio, ayudará a examinar esta problemática poco estudiada y se tiene como objetivo analizar la relación entre estilos de crianza y la conducta delictiva menor en adolescente de municipios regidos por *usos y costumbres*.

Palabras clave: Psicología forense, conductas antisociales, *self government*, teoría fundamentada.

A bstract

Public insecurity is a problem that affects societies because it causes economic and labor losses, the weakening of democratic institutions and feelings of fear among people. According to the specialized literature, this perception is formed in the contexts where people live together. Psychological studies have addressed this problem from various points of view. One of them with the relationship that exists between parenting styles and criminal behavior, in such a way that, currently, there is enough consolidated knowledge about it. However, not all communities have been worthy of such attention. For example, in the municipalities governed by uses and customs that, in Oaxaca, Mexico, represent 71% of the state, not enough research has been carried out to know what is the relationship between parenting styles and teen criminal activity. Theoretically, people who live in these municipalities still have a strong notion of community and this would reduce criminal acts.

This research proposal proposes a design to know what is the relationship between parenting styles and criminal behavior in municipalities with uses and customs. The text justifies the use of an inductive procedure to obtain information, analyze it and interpret it, in the same way it will serve as an exploratory study to help examine this little studied problem and its objective is to analyze the relationship between parenting styles and minor criminal behavior in teens from municipalities governed by uses and customs.

Keywords: *Forensic psychology; antisocial behaviors; traditions and customs; grounded theory.*

1. Introducción

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2021, generada por el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) y coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2021, las conductas delictivas siguen siendo un tema de preocupación en todo el territorio mexicano.

Desde hace diez años los datos sobre el crecimiento, complejidad y niveles de violencia que implican los delitos cometidos van en aumento. Si bien, durante 2020 hubo un descenso mínimo al respecto, esta situación no es atribuible a políticas públicas efectivas, sino al hecho de que el confinamiento social provocado por la pandemia de covid-19 impidió la comisión de delitos.

La posición del estado de Oaxaca en este concierto de la delincuencia es, por demás, preocupante. Por ejemplo, la ENVIPE (2021) muestra que la tasa de delitos denunciados por cada 100,000 habitantes para la población de 18 años y más en la ciudad de Oaxaca es de 51.9, mientras que la media nacional es de 30.6 (INEGI, 2021, p. 29). La propia encuesta, sin embargo, advierte que esta tasa de delitos denunciados puede estar muy por debajo de los delitos cometidos debido a que las *cifras negras* también han crecido de manera alarmante. Durante 2020 se denunció e inició una carpeta de investigación solamente en el 6.7% del total de delitos, lo que implica que en el 93% de los casos no se inició una carpeta de investigación (INEGI, 2021, p. 40).

Lo anterior ha provocado una percepción de inseguridad pública fundamentada en la negligencia de las autoridades encargadas de procurar y ejercer justicia, como las organizaciones policiales municipales, estatales y el

personal de los ministerios públicos (INEGI, 2021, p. 57). Aunado a lo anterior, el estado de Oaxaca registró durante 2021 que las conductas delictivas o antisociales más frecuentemente detectadas por la población de 18 años y más fueron: en primer lugar, el consumo de alcohol en la calle; en segundo, el consumo de droga; en tercero, los robos o asaltos frecuentes; el cuarto, por la venta de droga; y, finalmente, en quinto lugar, los disparos frecuentes (INEGI, 2021, p. 54).

En México, la clasificación mexicana de delitos considera siete grupos principales (INEGI, 2008): 1) Delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal; 2) Delitos que atentan contra la libertad personal; 3) Delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual; 4) Delitos que atentan contra el patrimonio; 5) Delitos que atentan contra la familia; 6) Delitos que atentan contra la sociedad; y 7) Delitos que atentan contra los bienes jurídicos afectados (del fuero común). A partir de estas siete categorías se desprenden subdivisiones específicas. Estas subdivisiones sirven para enmarcar, de manera precisa, cada una de las clasificaciones de incidencia delictiva en México.

Entre la literatura especializada está ampliamente aceptada la idea de que los motivos para la comisión de delitos menores son un problema multifactorial (Engler, 2001; González, 2003). Además, estos factores pueden ser clasificados en factores exógenos y endógenos a la persona. Por ejemplo, algunos factores exógenos pueden ser la familia, la sociedad, el contexto económico en el que se desenvuelve (Quiroz Félix *et al.*, 2015). Por otra parte, un factor endógeno sería los rasgos de personalidad. Considerar los factores endógenos y exógenos en este tipo de estudios permite realizar análisis bien adecuados. De acuerdo con la literatura especializada, la pandemia por covid-19 puede ser uno de los

factores exógenos que ha elevado los índices delictivos, porque muchas personas económicamente activas han fallecido y las familias enfrentan problemas económicos (Beltrán-Aroca *et al.*, 2021; González-Fernández, 2021).

Sin embargo, aun con la pléyade de factores asociados a la comisión de delitos, la misma literatura considera que la crianza que ofrecen las familias durante la niñez juega un papel determinante respecto a la manera en que las personas se relacionarán en su comunidad y las decisiones morales que tomarán a lo largo de su vida (Torrente, 2005). En otras palabras, la familia es un factor de riesgo o de prevención en la comisión de delitos (Ordóñez Azuara *et al.*, 2020). Por esto, varias instituciones se han enfocado en la investigación sobre el aumento de las conductas delictivas y su relación con la familia de las y los infractores; destaca el papel de la American Psychological Association (APA) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Estas instituciones han identificado tres variantes que pueden ser determinantes para que una persona desarrolle una conducta delictiva: causas biológicas, bases sociológicas y la perspectiva psicológica. Cada una de estas variables permite observar, desde diferentes enfoques, los posibles detonantes de una conducta delictiva.

Lo antes mencionado define un escenario preocupante respecto a la comisión de delitos menores en el estado de Oaxaca, pero abre preguntas interesantes referente a una situación política y administrativa en particular. Oaxaca es la entidad con mayor diversidad étnica, cultural, lingüística y natural de México, misma que se expresa en la presencia de los pueblos indígenas: Amuzgo, Cuicatenco, Chatino, Chinanteco, Chocholteco, Chontal, Huave, Ixcateco, Mazateco, Mixe, Mixteco, Náhuatl, Triqui, Zapoteco y Zoque. Esta diversidad ha sido reconocida a nivel

constitucional en 2001 y, desde entonces, tienen derecho de libre determinación para elegir a sus autoridades de acuerdo con sus prácticas tradicionales, culturales y políticas propias. Esto significa que actualmente 417 municipios, de los 571 que conforman al estado de Oaxaca, se rigen con el sistema llamado, de manera coloquial, de *usos y costumbres*.

El hecho de que el 73% de los municipios se rijan por un sistema de autogobierno es interesante en sí mismo (Canedo Vásquez, 2008, p. 401). Pero, al mismo tiempo, esta organización política comúnmente presenta temas polémicos porque, al tiempo que se contrapone a algunas normas generales del ámbito federal y estatal, ejerce su legítimo derecho al reconocimiento identitario de los pueblos originales. Los municipios regidos por usos y costumbres han sido estudiados desde diversas disciplinas como la historia, la sociología, la antropología, la política o el derecho. Desde el punto de vista de la psicología, existe un consenso el cual los usos y costumbres y, eventualmente, el autogobierno, podría influir de una manera particular en la relación social que mantienen entre sí los habitantes de la comunidad y, obviamente, las familias (Gómez Peralta, 2005).

Por todo lo anterior, el problema se plantea de la siguiente manera: los delitos menores en el estado de Oaxaca se están incrementando constantemente. Uno de los factores que puede contener este problema está localizado en los estilos de crianza que ofrecen las familias a sus miembros. La mayoría de los datos y los estudios empíricos disponibles en la literatura especializada son resultado de investigaciones realizadas en núcleos urbanos, pero no existen estudios empíricos que permitan conocer cuál es la relación de los estilos de crianza que ofrecen las familias en municipios regidos por usos y costumbres. En este aspecto, es pertinente realizar un

estudio que nos permita analizar la relación que existe entre los estilos de crianza y conducta delictiva menor en estos municipios.

Por eso es fundamental hacer las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué relación existe entre los estilos de crianza y la conducta delictiva menor en adolescentes de municipios regidos por usos y costumbres?
- ¿Cómo se pueden identificar los estilos de crianza que se aplican a los adolescentes de municipios regidos por usos y costumbres?
- ¿De qué manera se pueden describir los delitos menores que ocurren en municipios regidos por usos y costumbres perpetrados por adolescentes?
- ¿Qué utilidad tiene conocer la correlación que existe entre conducta delictiva menor y los estilos de crianza en municipios regidos por usos y costumbres?

En este sentido, una investigación empírica de carácter exploratorio podría plantear los siguientes objetivos de estudio:

Objetivo general

Analizar la relación entre estilos de crianza y la conducta delictiva menor en adolescente de municipios regidos por usos y costumbres.

Objetivos específicos

- Identificar los estilos de crianza que se aplican a los adolescentes de municipios regidos por usos y costumbres.
- Describir los delitos menores que ocurren en municipios regidos por usos y costumbres perpetrados por adolescentes.
- Reconocer la correlación que existe entre conducta

delictiva menor y los estilos de crianza de municipios regidos por usos y costumbres.

1.1 Conocimiento consolidado sobre estilos de crianza y delitos

En este punto, es menester señalar cuidadosamente una peculiaridad jurídica. Existe una clasificación respecto de los tipos de delitos y su gravedad (INEGI, 2008). A grandes rasgos, un delito es todo acto u omisión que atente contra las leyes establecidas en una comunidad. Los delitos son penalizados de diversas maneras y pueden ser motivo para generar una multa, la prohibición de pertenencia material o de asistencia a algún lugar o incluso pueden provocar la prisión (INEGI, 2008). Los delitos menores, o también conocidos como delitos leves, son todas las acciones no legales que pueden ser sancionadas sin la retención de la libertad de una persona; regularmente se sancionan por medio de trabajo comunitario o por medio de la prohibición de tener en posesión un objeto en específico o de hacer alguna acción.

Los municipios regidos por usos y costumbres tienen un autogobierno (Data México, 2020) que no forma parte de algún partido político y regula la conducta de los habitantes de la comunidad. Este tipo de comunidades, que suelen estar conformadas por grupos indígenas, sólo pueden intervenir sancionando los delitos menores. Cuando algún miembro de la comunidad en cuestión perpetra un delito grave, debe ser turnado a una comunidad que no se rija por usos y costumbres para que pueda ser procesado bajo las leyes federales mexicanas (Díaz-Cayeros *et al.*, 2014).

La familia es un tema fundamental en los estudios psicológicos. Desde la década de los cincuenta, las familias se estudian como un sistema relacional con principios y

categorías que la definen como un problema de investigación. Este punto de vista traslada el interés del individuo al grupo familiar. De esta manera, se modifica la explicación del origen y desarrollo de los problemas psicológicos, al transitar de una explicación biologicista a una interaccional, y centra su objetivo más en la modificación de los modos de interacción entre las personas, que en la toma de conciencia individual. Entre los autores más notables de este movimiento están Don Jackson, Gregory Bateson, Jay Holey, John Weakland, Virginia Satir, Paul Watzlawick, Nathan Ackerman y Salvador Minuchin (Louro, 2001). Dichas propuestas se basan en la teoría general de los sistemas de Von Bertalanffy, de la pragmática de la comunicación humana de Watzlawick, así como en ciertos elementos de la cibernética y de la ecología (Parsons & Bales, 1995). Los conceptos más importantes que incluyen estos aportes son los conceptos de la teoría de la comunicación, los evolutivos y los estructurales.

Actualmente, la familia se considera como el ámbito donde los individuos nacen y se desarrollan, así como el contexto en el que se construye su identidad por medio de la transmisión y actualización de los patrones de socialización (INEGI, 2013). Por esta razón, el estudio es de suma importancia. Idealmente, podríamos prevenir varias conductas antisociales sólo con saber cómo se desarrolla una familia. La familia es el primer grupo de personas con el que nos relacionamos, lo que genera que las conductas aprendidas internamente sean replicadas en grupos externos. Además, nos permite observar qué tipos de comportamientos nos sirven para relacionarnos con los otros. Estas conductas se desarrollan gracias a la relación que un infante tiene con su cuidador primario, ya sea mamá, papá o un tutor.

Psicológicamente, se ha definido a la conducta de diversas maneras con el paso de los años, pero en este

caso es adecuado tomarla en cuenta desde dos diferentes puntos de vista (Roca i Balasch, 2007): la primera es toda acción que un individuo ejecuta; la segunda es la relación que se establece entre elementos de una asociación. Con esto podemos definir la conducta como un reflejo de toda acción que hacen las personas. Por lo que una conducta antisocial representa toda acción que tenga como objetivo el rompimiento de las reglas y normas establecidas por la sociedad.

Los estilos de crianza, por su parte, son en sí mismos temas de investigación relevantes para las actuales teorías psicológicas. Las prácticas de crianza parentales son significativas en etapas tempranas del desarrollo. En la adolescencia, aunque existe influencia de otros ámbitos sociales, estas prácticas aún continúan teniendo un papel significativo (Casais Molina *et al.*, 2017). Los estilos de crianza pueden ser definidos como un patrón de actuación de los padres y/o tutores a los niños que cuidan. Se toma en cuenta la existencia de cuatro principales estilos de crianza: 1) los padres autoritarios; 2) los padres permisivos; 3) los padres pasivos; 4) los padres con autoridad. Cada uno de éstos cuenta con ciertas características que llegan a influir en los comportamientos futuros del infante que está bajo su cuidado (Yeung *et al.*, 2017).

Con todo lo anteriormente mencionado, una investigación empírica sobre estilos de crianza y delitos menores en municipios regidos por usos y costumbres se justifica por varias vías: es necesario saber si el aumento de delitos menores está relacionado con los mismos factores que aquellos que se cometen en núcleos urbanos. Esta información podría ser útil para conocer si hay alguna relación entre los estilos de crianza que mayoritariamente ejercen las familias de un municipio con estas características y, por último, hacer recomendaciones

que sirvan como insumos para el diseño de políticas públicas que prevengan, atiendan y sancionen los delitos menores entre adolescentes oaxaqueños.

2. Método

El diseño de la investigación podría ser de carácter exploratorio y enfoque mixto. Exploratorio, porque existe relativamente poca literatura especializada referente a la relación que guardan los estilos de crianza y la comisión de delitos menores en municipios regidos por usos y costumbres, y este estudio empírico tendría el objetivo de iniciar los análisis al respecto.

Mixto, porque se realizaría con las fases de investigación cuantitativa y cualitativa en progresión, mejor conocido como diseño explicativo secuencial (DEXPLIS) (Hernández-Sampieri *et al.*, 2010, p. 566). El diseño se caracterizaría por una primera etapa donde se recabarían y analizarían datos cuantitativos, seguida de otra donde se recogerían y evaluarían datos cualitativos. La mezcla mixta ocurre cuando los resultados cuantitativos iniciales informan la recolección de los datos cualitativos. Cabe señalar que la segunda fase se construiría sobre los resultados de la primera.

Finalmente, los descubrimientos de ambas etapas se integrarían en la interpretación y elaboración del informe final del estudio. Se podría dar prioridad a lo cuantitativo o cualitativo, o bien, otorgar el mismo peso. Un propósito frecuente de este modelo es utilizar resultados cualitativos para auxiliar en la interpretación y explicación de los descubrimientos cuantitativos iniciales, así como profundizar en éstos (Tabla 1).

En este sentido, se podría conseguir información interpretable sobre cómo los estilos de crianza podrían desarrollar conductas delictivas menores en los adolescentes

de comunidades que se rigen por usos y costumbres, debido a que la manera de relacionarse entre los habitantes es diferente a una comunidad regida por un órgano político tradicional.

Como primer paso, se debería realizar la recopilación de literatura especializada (monográficos, artículos de investigación y memorias de congreso) en los temas que aborda la investigación: estilos de crianza, conducta, conducta delictiva, delitos, clasificación del delito e información que hable sobre el desarrollo de las comunidades regidas por los usos y costumbres para poder comprender de mejor manera cuál es la cosmovisión de la comunidad.

Una vez obtenida la información teórica, se obtendrían datos empíricos en el campo de estudio. Por medio de entrevistas en profundidad a pobladores de la comunidad, se buscaría identificar los estilos de crianza que han llevado a adolescentes a incidir en conductas delictivas leves o menores. El objetivo sería recabar información de padres y madres, adolescentes y autoridades de la población sobre dos temas en particular: los estilos de crianza ejercidos en las familias seleccionadas y la incidencia delictiva juvenil en la comunidad. De igual manera, se intentaría asistir a una de las reuniones en las que las autoridades del municipio expresen las sanciones por algún crimen leve realizado en la comunidad.

Al tener la información teórica, se pasará al campo por medio de entrevistas a profundidad a pobladores de la comunidad. Se buscará identificar los estilos de crianza que han llevado a aquellos adolescentes a incidir en conductas delictivas leves o menores, para esto se realizará el estudio de una muestra específica de la población de la cual se quiere conseguir información. Como lo menciona Folgueiras (2016), la entrevista es una técnica para recolectar información de manera oral en la cual el entrevis-

tador sigue una estrategia para obtener información específica de la persona entrevistada; en esta investigación se utilizará la entrevista a profundidad aplicada de manera individual y semiestructurada para recolectar datos importantes, sin dejar de lado las particularidades que la persona quiera mencionar al momento de la entrevista.

La técnica de recolección de datos será a través de entrevistas que tendrán como objetivo recabar información de los padres, adolescentes y autoridades de la población sobre dos temas en particular: los estilos de crianza ejercidos en las familias seleccionadas y la incidencia delictiva juvenil en la comunidad. Éstas serán estandarizadas para todos los participantes y buscarán obtener la mayor información posible sobre lo que se desea investigar. De igual manera, se buscará asistir a una de las reuniones en las que las autoridades del municipio expresen las sanciones por algún crimen leve realizado en la comunidad.

Teniendo en cuenta tanto la investigación documental y la información recabada en el campo, se buscará encontrar una relación entre los estilos de crianza ejercidos en la población y las conductas delictivas de los adolescentes. La información será plasmada en un documento que explique detalladamente los pasos seguidos y los resultados de la investigación documental y de campo.

Es fundamental mencionar que el proceso cualitativo sería inductivo. Es decir, a diferencia de la fase cuantitativa, que es preponderantemente deductiva, el proceso inductivo diseña los instrumentos de obtención de datos y las categorías de análisis en el propio campo de estudio. Por lo anterior, sería pertinente asumir las fases de análisis propias de la teoría fundamentada: codificación abierta, codificación axial y codificación teórica (Charmaz, 2006).

Enfoque:	Cuantitativo		→	Cualitativo	
Fases:	1. Recolección de datos cuantitativos	2. Análisis cuantitativo		3. Recolección de datos cualitativos	4. Análisis cualitativo
					5. Interpretación del análisis completo
Fuentes de información:	Libros, artículos de investigación, memorias de congreso			Habitantes del municipio de usos y costumbres	
Instrumentos:	Revisión sistemática y aplicación de encuesta			Guion de entrevistas en profundidad	
Tipo de análisis:	Análisis de estadística descriptiva			Codificación abierta, axial y teórica	

Elaborada con base en Hernández-Sampieri *et al.* (2010, p. 566)

Tabla 1. Diseño de investigación explicativo secuencial (DEXPLIS)

Puesto que esta investigación tiene un diseño mixto, será necesario plantear una hipótesis y supuestos de investigación.

Hipótesis

Los estilos de crianza que ofrecen las familias de municipios que se rigen por usos y costumbres tienen una relación con la incidencia de delitos menores causados por adolescentes.

Supuestos

Los estilos de crianza que ofrecen las familias de municipios que se rigen por usos y costumbres son diferentes a los estilos de crianza de los núcleos urbanos y esto define, en cierta medida, la comisión de delitos menores de los adolescentes. El sistema de usos y costumbres influye, de alguna manera, en el número y tipo de delitos cometidos por las y los jóvenes infractores.

3. Conclusiones

Actualmente, la sensación de inseguridad pública es un tema de preocupación de las autoridades mexicanas y de su población. Aparentemente, las políticas públicas que se aplican para prevenir y sancionar los actos delictivos no han conseguido los resultados esperados. Por lo anterior, es necesario que las investigaciones psicológicas aporten conocimiento consolidado al respecto.

Uno de los enfoques que la psicología ha planteado para abordar el tema de los actos delictivos es asociarlo a

los estilos de aprendizaje. Desde este punto de vista, las familias podrían ser, a la vez, un factor de creación del problema o su solución. No obstante, el conocimiento consolidado que actualmente se tiene sobre la relación entre estilos de crianza y comisión de delitos no ha sido aplicado suficientemente en los municipios que se rigen por usos y costumbres.

Esta omisión es inaceptable por varios motivos. En primer lugar, es justo y necesario que esas comunidades reciban la misma atención como en los centros urbanos que se rigen por estructuras políticas y administrativas tradicionales. Además, si se realiza un estudio exploratorio respecto a las diferencias sustanciales que existen entre estilos de crianza y comisión de delitos en comunidades que, teóricamente, viven con una noción de comunidad mucho más densa, podríamos realizar comparaciones que generarían conocimiento útil para el diseño de políticas públicas de prevención y sanción del delito.

Si este tipo de investigaciones empíricas no se realizan inmediatamente, será imposible colaborar en la creación de conocimiento científico que permita construir categorías de análisis para estudiar cómo se desarrollan las conductas delictivas en comunidades regidas por diversos sistemas políticos.



Referencias

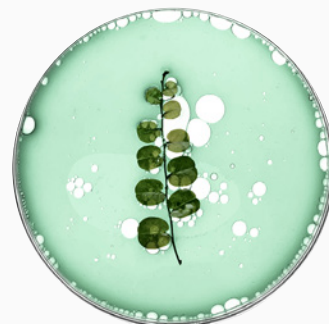
- Beltrán Aroca, C. M., González Tirado, M. y Girela López, E. (2021). Problemas éticos en atención primaria durante la pandemia del coronavirus (SARS-CoV-2). *Medicina de Familia. SEMERGEN*, 47(2), 122-130. <https://doi.org/10.1016/j.semerg.2020.11.002>
- Canedo Vásquez, G. (2008). Una conquista indígena. Reconocimiento de municipios por “usos y costumbres” en Oaxaca (México). En A. Cimadamore (Ed.), *La economía política de la pobreza*. CLACSO.
- Charmaz, K. (2006). *Constructing grounded theory*. Sage Publications.
- Casais Molina, D., Flores Galaz, M. y Domínguez Espinosa, A. (2017). Percepción de prácticas de crianza: análisis confirmatorio de una escala para adolescentes. *Acta de Investigación Psicológica*, 7(2), 2717-2726. <https://doi.org/10.1016/j.aiprr.2017.06.001>
- Data México. (2020). *San Lorenzo*. <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-lorenzo-cacaotepec>
- Díaz-Cayeros, A., Magaloni, B., & Ruiz-Euler, A. (2014). Traditional Governance, Citizen Engagement, and Local Public Goods: Evidence from Mexico. *World Development*, 53, 80-93. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2013.01.008>
- Engler, B. (2001). *Introducción a las teorías de la personalidad*. McGraw-Hill.
- Folgueiras, P. (2016). *La entrevista*. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Gómez Peralta, H. (2005). Los usos y costumbres en las comunidades indígenas de Los Altos de Chiapas como una estructura conservadora. *Estudios Políticos*, 8(5), 121-144.
- González, C. (2003). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social. *Revista de Derecho*, 14, 135-158.
- González Fernández, J. (2021). Intervención médico-forense en casos de violencia sexual en la situación sanitaria de pandemia por COVID-19. *Revista Española de Medicina Legal*, 47(3), 126-129. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2021.01.001>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ª Ed.). McGraw-Hill.
- INEGI (2008). *Clasificación mexicana de delitos 2008*.
- INEGI (2013). *Estadísticas a propósito del 14 de febrero, Matrimonio y divorcio*. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/matrimonios0.pdf>
- INEGI (2021). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021. Principales Resultados*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_presentacion_nacional.pdf
- Louro, I. (2001). Atención familiar. En R. Álvarez (Ed.), *Temas de medicina general integral*. Editorial Ciencias Médicas.
- Ordóñez Azuara, Y., Gutiérrez Herrera, R. F., Méndez Espinoza, E., Álvarez Villalobos, N. A., López Mata, D. y De la Cruz de la Cruz, C. (2020). Asociación de tipología familiar y disfuncionalidad en familias con adolescentes de una población mexicana. *Atención Primaria*, 52(10), 680-689. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2020.02.011>
- Parsons, T., & Bales, R. (1995). *Family socialization and interaction process*. Free Press.
- Quiroz Félix, J., Castillo Ponce, R. A., Ocegueda Hernández, J. M. y Llamas, R. V. (2015). Delincuencia y actividad económica en México. *Norteamérica*, 10(2), 187-209. <https://doi.org/10.20999/nam.2015.b007>
- Roca i Balasch, J. (2007). Conducta y conducta. *Acta Comportamental*, 15, 1-12. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/actac/v15nspe/v15nspea03.pdf>
- Torrente, G. (2005). Conducta antisocial y relaciones familiares en la adolescencia. *Anuario de Psicología Jurídica, Edición 15*.
- Yeung, J. W. K., Chen, H. F., Lo, H. H. M. y Choi, A. W. M. (2017). Efectos relativos de las prácticas de crianza sobre el desarrollo adolescente en el contexto de los procesos familiares. *Revista de Psicodidáctica*, 22(2), 102-110. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2017.05.005>



Métodos didácticos y

estrategias de enseñanza que utilizan los docentes de ciencias para el interés y la motivación en una escuela de nivel medio superior del estado de Morelos

Héctor Ugo Rojas Delgado¹



R esumen

En esta investigación se busca conocer los métodos utilizados para el desarrollo de las clases por los docentes en el área de la ciencia en una escuela de nivel medio superior del estado de Morelos en los ciclos académicos 2018-2019 y 2020-2021. El método utilizado es de corte cuantitativo en una población estudiantil de 23 alumnos por ciclo escolar. Los resultados resaltan las estrategias utilizadas para generar el interés y la motivación de las ciencias. En algunas de las conclusiones se denota que son los docentes los encargados de diseñar estas estrategias y que los métodos prácticos son la mejor opción en la enseñanza y el aprendizaje de estas áreas.

Palabras clave: Métodos didácticos, estrategias de enseñanza, interés y motivación.

A bstract

This research seeks to know the methods used for the development of classes by teachers in the area of science in a High School of the State of Morelos, Mexico (ENMSEM) in the academic cycles 2018-2019 and 2020-2021. The method used is quantitative in a student population of 23 students per school year. The results highlight the strategies used to generate interest and motivation in science in students. Some of the conclusions show that teachers are in charge of designing these strategies and that practical methods are the best option in teaching and learning in these areas.

Keywords: Didactic methods, teaching strategies, interest and motivation.



¹ Licenciatura en Químico Biólogo Parasitólogo, Universidad Autónoma de Guerrero. Maestría en Educación y en Administración de Hospitales. Diplomado en Sistema de Gestión de Calidad para Laboratorio y en Microbiología Médica. Docente en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y en la Escuela de Técnicos Laboratorista de UAEM. Adscrito a la Secretaría de Salud de Morelos (Hospital General Doctor José G. Parrés).

Introducción

Es importante reconocer que actualmente debe existir un gran número de cambios en los roles de los docentes respecto a la forma de enseñar. El rol de un profesor es ser creador, innovador y fomentador de un mejor ambiente en el proceso de la enseñanza-aprendizaje, en el cual se implica a los alumnos para una mejor búsqueda y elaboración de conocimientos, mediante estrategias y métodos apropiados para lograr una mejora en su formación. De este modo, es vital no descuidar las características de cada estudiante en el aula ya que, de acuerdo con su interés y forma de aprender, se deben adecuar los métodos y estrategias de enseñanza para lograr una mejor motivación de los estudiantes.

Algunos de estos instrumentos didácticos utilizados en la cátedra educativa y de enseñanza en el aula por el docente, radican en la organización racional de los instrumentos proporcionados por la institución; de esta manera, se puede llevar a cabo una práctica que tiene como propósito dirigir el aprendizaje de los alumnos. Es hacer que aprendan la asignatura de la mejor manera posible al nivel de sus capacidades, dentro de las condiciones reales en que la enseñanza se desarrolla, aprovechando inteligentemente el tiempo, las circunstancias y las posibilidades materiales que se presentan en el lugar (Serna, 1985).

La motivación, del latín *motivus* (relativo al movimiento), es aquello que mueve o tiene eficacia o virtud para mover; en este sentido, es el motor de la conducta humana. El interés por una actividad es “despertado” por una necesidad que incita a la persona a la acción y que puede ser de origen fisiológico o psicológico (Carrillo, Padilla, Rosero, Villagómez, 2009, p. 21).

Por este motivo, como menciona Cid (2008), es fundamental considerar al momento de despertar el interés

por aprender del estudiante, cómo aprende y cuál es su rendimiento, con la intención de establecer la motivación y el beneficio del estudiante: “El aspecto fundamental para despertar el interés de los estudiantes es, entre otras cosas, la diversidad de las estrategias de aprendizaje que existen como método para lograr un aprendizaje significativo” (Cid, 2008, p. 103).

Por su parte, Romero destaca que:

el aprendizaje significativo se refiere a que el proceso de construcción de significados es el elemento central del proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno aprende un contenido cualquiera cuando es capaz de atribuirle un significado. Por eso lo que procede es intentar que los aprendizajes que se lleven a cabo sean, en cada momento de la escolaridad, lo más significativo posible, para lo cual la enseñanza debe actuar de forma que los alumnos profundicen y amplíen los significados que construyen mediante su participación en las actividades de aprendizaje. (Romero, 2009, p. 2)

La formación en las áreas de ciencias en los campos educativos ha experimentado una crisis independiente de los recursos invertidos en el área. “Es claro que es necesario incrementar la motivación en los estudiantes en la comprensión de la ciencia” (Campos, 2007, p. 2).

Antecedentes

A través del tiempo, materias de ciencias como Física, Química, Química Orgánica, Química Inorgánica, Bioquímica, etc., han sido objeto de falta de interés y desmotivación por parte de los estudiantes del nivel medio superior del estado de Morelos con el Bachillerato Técnico Laboratorista. De acuerdo con Furió (2006), la motivación de los estudiantes hacia el aprendizaje de



cualquier materia científica constituye una seria preocupación para el docente, por la falta general de interés del alumno hacia la disciplina. Principalmente en disciplinas como la Química, que se considera difícil por los estudiantes, pues contiene un gran cúmulo de información abstracta y compleja, como dice Castillo y Ramírez (2007).

Por su parte, Lidya Galagovsky señala que “la enseñanza de la Química presenta una crisis a nivel mundial, ya que no está asociada a la falta de recursos materiales, económicos o tecnológicos, incluso, en los países desarrollados no se ha logrado despertar el interés de los alumnos por la materia” (Galagovsky, 2005, p. 8).

“La enseñanza no puede entenderse más que en relación con el aprendizaje; y esta realidad relaciona no sólo a los procesos vinculados a enseñar, sino también a aquellos vinculados a aprender” (Meneses, 2007, p. 32). En su investigación, Galiano y Sevillanos (2015) señalan la predisposición de los docentes para incorporar estrategias que aseguren una enseñanza de calidad, más aún, considerando el potencial de los egresados que se están formando y justifican la carencia de uso de determina-

das estrategias, por razones de exigencias de formación y falta de capacitación; prácticas institucionales, negativa a la innovación y exigencias del sistema.

Cataldi, Donnamaría y Lage (2009) realizaron una investigación utilizando programas de aplicaciones que permite, en los estudiantes, incrementar su interés hacia el aprendizaje; de esta manera, se busca recuperar la satisfacción a través de adaptaciones de complejos virtuales que les abre nuevas opciones y, en algunas medidas, revierte la idea de que la química es difícil.

Para interactuar de esta forma hay tres componentes básicos: herramientas de software, los laboratorios virtuales, los programas de modelación y los simuladores que apoyan los procesos de enseñanza para facilitar la tarea docente. Los objetivos que interesan son, en primer lugar, la indagación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en las enseñanzas en cursos iniciales y la influencia en la metodología de la educación en las ciencias y la química; en segundo lugar, el análisis de las estrategias didácticas docentes y el uso de la incorporación de las TIC en la enseñanza (Cataldi, Donnamaría y Lage, 2009).



Planteamiento del problema

En la escuela de nivel medio superior con especialidad en Técnicos Laboratoristas del estado de Morelos, perteneciente a la Universidad estatal, los estudiantes de cuarto y quinto semestre presentan un alto índice de reprobación de las materias de Química I, Química Orgánica, Química Inorgánica, Bioquímica, entre otras. Se identifica una falta de interés y motivación hacia la asignatura; los estudiantes la perciben como tediosa y complicada para el cumplimiento de tareas, trabajos de investigación o asistencia a clases. Además, aluden que los docentes que imparten la materia no tienen estrategias de enseñanza didácticas para motivarlos y generar un interés hacia ésta. Bajo esta circunstancia se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo utiliza el docente, que imparte la asignatura de Química, los métodos pedagógicos y las estrategias de enseñanza en relación con el interés y la motivación de los estudiantes de la escuela de nivel medio superior con especialidad en Laboratoristas Clínicos?

Preguntas secundarias

- a. ¿Cuáles son los métodos pedagógicos y las estrategias de enseñanza que utiliza el docente que imparte la

materia de Química para fomentar el interés y la motivación de los estudiantes de la escuela de nivel medio superior en la especialidad de Laboratoristas Clínicos?

- b. ¿Cuál es la opinión que tienen los estudiantes de Laboratoristas Clínicos de la escuela de nivel medio superior sobre los métodos pedagógicos y las estrategias de enseñanza que utiliza el docente que imparte la asignatura de Química en relación con el interés y la motivación?

Objetivo general

Proponer estrategias de enseñanza que utilizan los docentes que imparten las asignaturas de ciencias, en particular la de Química, para la transmisión de los contenidos temáticos, metodológicos, procedimientos prácticos y teóricos, en relación con el interés y la motivación de los estudiantes de la especialidad de Laboratoristas Clínicos.

Objetivos específicos

Conocer los métodos pedagógicos para los docentes que imparten las asignaturas de ciencias, en relación con el interés y la motivación de los estudiantes de la especialidad de Laboratoristas Clínicos de escuela de nivel medio superior del estado de Morelos, así como diseñar

propuestas de intervención entre el docente y el alumno en la cual se reconozcan los estilos de enseñanza-aprendizaje en las materias de ciencias, en relación con los métodos de enseñanza para motivar a los estudiantes.

Por último, se busca promover la participación de los estudiantes en las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los docentes que imparten las asignaturas de ciencias en relación con el interés y la motivación de los estudiantes de especialidad Laboratorista Clínico de escuela de nivel medio superior de Morelos.

Justificación

La escuela de nivel medio superior con especialidad en Técnico Laboratorista del estado de Morelos es un bachillerato bivalente de tres años con seis especialidades: Técnico Laboratorista Clínico, Industrial en Control de Calidad, Industrial Farmacéutico, Químico en Alimentos, Electrónica Digital y Tecnología Ambiental; en la especialidad de Técnicos Laboratoristas, los alumnos expresan apatía y desinterés por las materias en el área de las ciencias.

Para Nakamatsu (2012) el reto de los profesores es, pues, encontrar la manera de mostrar al estudiante que lo que busca la química es la comprensión de los hechos que ocurren a nuestro alrededor; esto se logra a partir de la observación sensorial de un fenómeno, para luego hacer deducciones y generalizaciones, contrastándolo con el conocimiento ya adquirido.

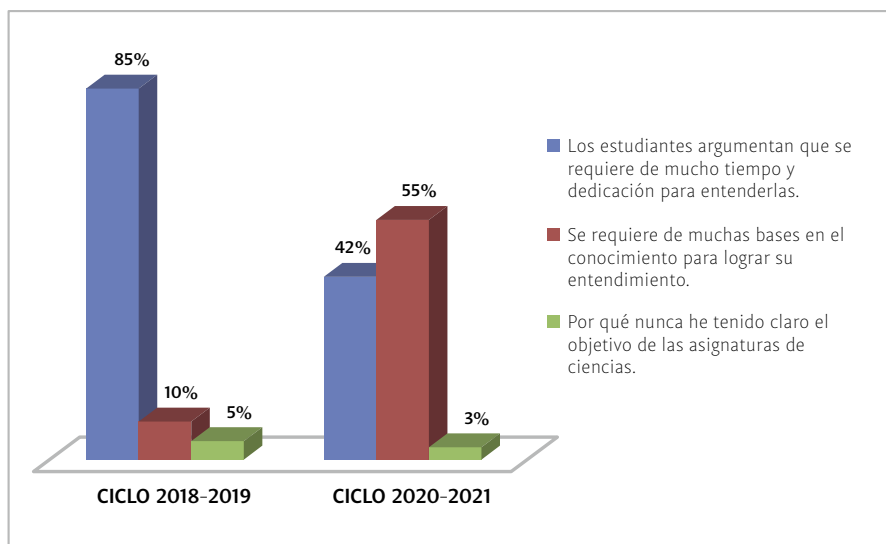
Es importante que el docente logre desarrollar metodologías e implemente estrategias didácticas (como las prácticas de laboratorio), donde los alumnos sean motivados, logrando obtener el interés y buen desempeño en las materias de ciencia de la escuela de nivel medio superior con la especialidad de Laboratorista Clínico.

Metodología

Se realizó un diagnóstico a través de un análisis cuantitativo para identificar el problema. Durante el periodo 2018-2019, se realizó una encuesta a 23 estudiantes (18 mujeres y 5 hombres), con edades de 17 a 18 años y de cuarto y quinto semestre de la especialidad de Técnico Laboratorista Clínico, así como en las materias de Física, Química I, Química Orgánica, Química Inorgánica, Bioquímica, entre otras. Mientras que en el periodo 2020-2021, dado que es un estudio comparativo, se aplicó la encuesta a 23 estudiantes (16 mujeres y 7 hombres) que cursaron los mismos semestres y materias de dicha especialidad.

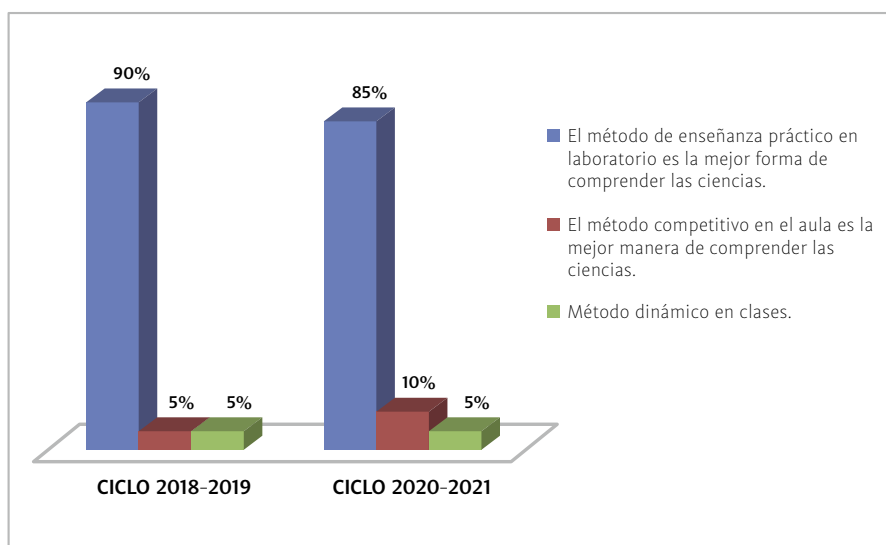
Los resultados obtenidos durante el periodo 2018-2019 señalan que las materias relacionadas con las ciencias son complicadas y complejas. Una de las preguntas se refiere a las causas por las cuales no les gustan dichas asignaturas (Gráfica 1), el 85% de los encuestados respondió que se requiere mucho tiempo y dedicación, otro 10% indicó que se requiere de muchas bases en el conocimiento para lograr su entendimiento y el último 5% nunca ha tenido claro el objetivo de las asignaturas de ciencias.

Por otra parte, los estudiantes encuestados durante el periodo 2020-2021 señalan que las materias relacionadas a las ciencias son complicadas; en comparación con las respuestas de los estudiantes del ciclo anterior, sobre cuáles son las causas por las que no les gustan las materias de ciencias (Gráfica 1), el 55% respondió que se requiere mucho tiempo y dedicación, el 40% que se requiere de muchas bases en el conocimiento para lograr su entendimiento y el 5% no tienen claro el objetivo de las materias de las ciencias; esto, a diferencia de otras materias como Inglés, Biología, Microbiología, Hematología y Anatomía, que son de menor complejidad, tiene mayor interés y motivación para los estudiantes.



Elaboración propia

Gráfica 1. Causas de desinterés por las asignaturas de ciencias en la escuela de nivel medio superior durante los periodos 2018-2019 y 2020-2021



Elaboración propia

Gráfica 2. Estrategias de enseñanza aplicadas en las asignaturas de ciencias por el docente

Referente a las estrategias de enseñanza aplicadas en las asignaturas de ciencias por los docentes (Gráfico 2), el 90% de los alumnos encuestados durante el ciclo 2018-2019 prefiere el método de enseñanza práctico en laboratorio porque es la mejor forma de aprender las ciencias;

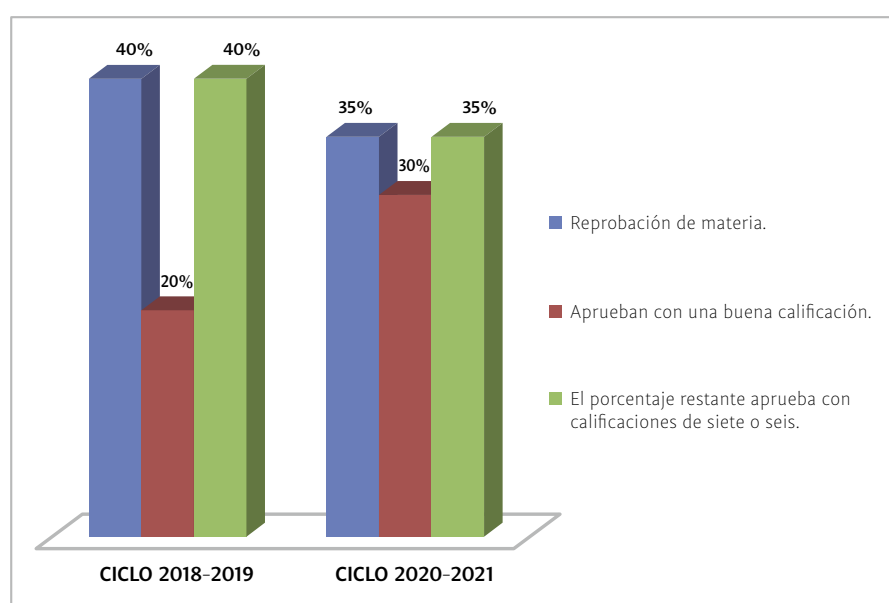
el 5% argumenta que la competencia entre los alumnos en el aula es una mejor manera de comprenderlas; y el último 5%, por medio de dinámicas en clase. En comparación, de los estudiantes del ciclo 2020-2021, el 85% prefiere el método de la enseñanza presencial en laboratorio,

argumentando que es la forma eficaz de aprender ciencias, ya que prefieren los laboratorios por la experimentación debido a que con los medios digitales consideran que es más complejo aprender; el 10% considera que la forma competitiva en el aula es una mejor manera de comprender las ciencias; y el 5% restante, por medio de dinámicas en la clase de modo presenciales o digitales.

Los estudiantes, tanto del ciclo 2018-2019 como 2020-2021, a quienes se les aplicó la encuesta, argumentaron que el penúltimo semestre tiene una mayor carga de materias y labores, como el servicio social y las prácticas profesionales. Resaltan la falta de interés y motivación de las asignaturas de Química, Física, Química Orgánica, Química Inorgánica, Bioquímica, entre otras, porque las ven como tediosas y complicadas, sobre todo para el cumplimiento de tareas, trabajos de investigación o

asistencia a clases. Además, señalan que, si reprueban la materia, la forma más sencilla de solucionarlo es con un examen de suficiencia o extraordinario que asegura su aprobación. Señalan también que los docentes de dichas materias no tienen las estrategias didácticas necesarias para motivarlos y generar un interés.

De acuerdo con los datos recolectados de los estudiantes del ciclo 2018-2019, existe un alto índice de reprobación en las materias de Química, Química Orgánica, Química Inorgánica, Bioquímica, Física y Matemáticas, en comparación con otras asignaturas. El docente utiliza métodos dinámicos, como exámenes cortos o preguntas en clases para disminuir dichos índices (tal como se observa en la Gráfica 3); por lo menos un 40% de los estudiantes reprueba, el 20% aprueba con una buena calificación y el porcentaje restante aprueba con una calificación de 6 o 7;



Elaboración propia

Gráfica 3. Reprobación de los estudiantes en las materias de ciencia

en comparación con los estudiantes de ciclo 2020-2021, de los cuales el 35% reprueban, un 30% más aprueban con buenas calificaciones y el porcentual restante, aprueban con calificaciones de 6 y 7. El reglamento de la escuela dicta la baja curricular para alumnos que reprueben más de tres materias en el semestre que cursan.

Los resultados obtenidos establecen que la falta de interés en las asignaturas de ciencias radica en el entendimiento de los alumnos, ya que se necesita de mucho tiempo y dedicación para estudiarlas y entenderlas; por otro lado, se debe también a la falta de métodos estratégicos, prácticos y didácticos por parte de los docentes, que incentiven la motivación en estas asignaturas. Existe una variación de menos de 5% entre el primero y segundo ciclo respecto a la reprobación, y un aumento de 10% en la mejora del aprovechamiento, debido al ajuste de las condiciones en la que se está cursando, ahora, de manera digital.

Conclusión

Acorde a los datos recolectados y analizados, podemos mencionar que los estudiantes prefieren los métodos prácticos en la enseñanza de la ciencia; argumentan que es la mejor forma en que comprenden la teoría y lo vis-

to en clase. Asimismo, se comprende que el docente es quien diseña y propone estrategias para atender el interés y la motivación de los estudiantes, de tal forma que se puedan abordar los procedimientos teóricos y prácticos necesarios para su desarrollo.

El objetivo que se persigue en esta investigación es la implementación de métodos didácticos, así como instrumentos dinámicos en la enseñanza; todos ellos, impartidos en el aula por el docente, logrando así una mejora en los alumnos que toman asignaturas de ciencias, involucrándolos con el uso de plataformas y herramientas digitales, proporcionando información más fluida y desarrollando el interés por éstas.

Bajo este mismo rubro, podemos mencionar que el docente es el encargado de proponer métodos y estrategias en la enseñanza, ser el motivador y gestor de herramientas que forjen la dinámica de enseñanza-aprendizaje, así como el uso de las nuevas plataformas digitales y de sus complementos tecnológicos, utilizándolos en las asignaturas de ciencias, para promover el interés y la motivación en la transmisión de los contenidos temáticos en los estudiantes.



Referencias

Campos, M. (2007). La formación química en educación superior, el caso de la Licenciatura en Nutrición. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*. <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/viewFile/187/235>

Carrillo, M., Padilla, J., Rosero, T. y Villagómez, M. (2009). La motivación y el aprendizaje. *Alteridad. Revista de Educación*, 4(2), 20-32.

Castillo, A. y Ramírez, M. (2013). El aprendizaje significativo de la química: condiciones para lograrlo, 19(2), 11-24. Redalyc. <https://www.redalyc.org/pdf/737/73728678002.pdf>

Cataldi, Z. Donnamaría, C. y Lage, F. (2009). Línea de investigación: Las TICs y la didáctica en la enseñanza de la química en cursos universitarios iniciales. *Red de universidades con carreras en informática*. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/19848/Documento_completo.pdf%3Fsequence%3D1

Cid, S. (2008). El uso de estrategias de aprendizaje y correlación con la motivación de logros en los estudiantes. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambios en Educación*, 6(3), 100-120. Redalyc. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55160305.pdf>

Furió, M. C. (2006). La motivación de los estudiantes y la enseñanza de la química. Una cuestión controvertida. *Educación Química* 17(x), 222-227.

Galagovsky, L. R. (2005). La enseñanza de la química preuniversitaria: ¿qué enseñar, cómo, cuánto, para

quiénes? *Revista Química Viva* (1), 8-22. galagovsky.PDF (uba.ar)

Galiano, J. y Sevillanos, M. (2015). Estrategias de enseñanza de la química en la formación inicial del Profesorado Universitario. *Educativo Siglo XXI*, (33)1, 215-234. https://www.researchgate.net/publication/286488338_Estrategias_de_ensenanza_de_la_Quimica_en_la_formacion_inicial_del_Profesorado_Universitario

Meneses, G. (2007). *El proceso de enseñanza-aprendizaje: el acto didáctico*. (Tesis Doctoral de Tecnología Educativa, Universitat Rovira I Virgili). <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8929/Elprocesodeensenanza.pdf>

Nakamatsu, J. (2012). Reflexiones sobre la enseñanza de la química. *Revista sobre la docencia universitaria*, 3(2), 38, 46. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/enblancoynegro/article/view/3862#:~:text=El%20aprendizaje%20de%20la%20Qu%C3%ADmica,s%C3%ADmbolos%20necesarios%20para%20su%20representaci%C3%B3n>.

Romero. (2009). Aprendizaje significativo constructivismo. *Revista digital para profesores de la enseñanza*, (3). <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd4981.pdf>

Serna, A. (1985). El método didáctico. Departamento de Educación Física del Instituto Universitario de Educación Física y Deporte de la U. de A. http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/9928/1/SernaMejiaAlfonso_1985_MetodoDidactico.pdf

Todo lo que necesitas saber

sobre psicoanálisis de Silvia Ons

Dr. Antonio Penella Jean



Silvia Ons es psicoanalista argentina de la Escuela de Orientación Lacaniana. Docente y profesora, miembro de la Asociación Mundial de Psicoanálisis. Directora de la revista *Diaspar* y directora ejecutiva del Instituto Oscar Massota. Autora de seis libros publicados en la editorial Paidós.

Presentó el *Diccionario de Psicoanálisis* organizado temáticamente en 10 capítulos, en el cual analiza el origen etimológico de los términos, su desarrollo histórico y sentido psicoanalítico. Se ciñe a lo planteado por Freud, sobre todo, y en Lacan en forma sucinta, procurando claridad en la definición de los términos y finaliza cada concepto con el enunciado “En pocas palabras”.

Este diccionario acude a la acción de decir e indicar. Contiene expresiones necesarias para guardar y estar preparado para una más fácil construcción del discurso, cubre un espacio doble: por un lado, se suma a la construcción de un diccionario lacaniano, aún no tan frecuente y, en segundo lugar, lo combina con conceptos freudianos. Es de utilidad no sólo para la difusión del vocabulario del psicoanálisis, es también un instrumento para explorar los diversos lenguajes psicoanalíticos. Incluye una revisión de la creación del psicoanálisis a través de Freud y Lacan, dedica los dos capítulos finales a los síntomas y la pulsión de la época, presenta tópicos analíticos como el retorno de lo reprimido, la economía libidinal, las identificaciones, las orientaciones sexuales, la vida erótica de los sexos y las estructuras clínicas; en total, 49 acepciones psicoanalíticas y un glosario.

A continuación, expongo algunos conceptos fundamentales del psicoanálisis en una síntesis para acercarse al contenido del texto original. El inconsciente freudiano lo plantea como “nuestro inconsciente” y sus contenidos aparecen modificados en sus formaciones; las representaciones están investidas de energía pulsional y dispuestas en forma de fantasías. Por otro lado, para Lacan “es frágil en lo óntico y fuerte en lo ético”, posee su lógica y su gramática –habla y piensa– es el lugar donde la verdad traumática se revela.

La pulsión para Freud es concepto límite entre lo psíquico y lo somático, relacionada con la autoconservación

y se independiza del Otro, tiene destinos diversos: uno es la sublimación donde las excitaciones son empleadas en el trabajo cultural. Lacan se refiere a la sublimación como una satisfacción no necesariamente sexual, que es elevar el objeto a la dignidad de la Cosa; el elemento pulsional se transforma en otra cosa, en una creación estimada socialmente y la valoración recae en la creación.

Freud denominó la transferencia, que es la apertura del inconsciente como el “falso enlace”; el analista es sustituido por otra figura, la libido del analizado está volcada en objetos de la fantasía y se halla en regresión. En la cura se pone al servicio de la realidad; sin embargo, habrá “resistencias” para mantener ese nuevo estado. Para Freud la cura sería devolver como consecuencia del análisis la capacidad de amar y trabajar. Lacan menciona que la transferencia es una relación con el saber, es la puesta en acción de la realidad del inconsciente y se da la equivocación del sujeto el supuesto saber la ilusión de la autoconciencia y de su caducidad a la finalización del análisis, sería entonces la articulación de su verdad, “el nuevo amor” más digno y considerarse el destinatario del amor.

Es así un texto útil y presto para acceder y difundir la cultura psicoanalítica.

Ons, S. I. (septiembre de 2015). *Todo lo que necesitas saber sobre psicoanálisis*. (1ª Ed.). Paidós.

BASES PARA LAS PARTICIPACIONES EN LA REVISTA CONSCIENCIA DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD LA SALLE CUERNAVACA

GENERALES. Para las participaciones en la Revista ConSciencia de la Escuela de Psicología de la ULSAC se deberán observar los siguientes puntos:

1. Podrán participar con ensayos, artículos o documentos de otra índole (fotos, dibujos) todos aquellos psicólogos o estudiantes de Psicología y aquellos que estén interesados en la ciencia psicológica y ciencias afines.
2. La revista comprende las siguientes secciones:
 1. Editorial
 2. Ensayos críticos
 3. Artículos
 4. Reseñas
3. Limitar las participaciones de artículos y ensayos a 10 cuartillas, a un espacio, con letra 12, tipo Indivisa Text Sans, incluyendo las referencias. Los cuadros o figuras deberán ir numerados, dentro del texto, con cifras arábigas. Los títulos de los cuadros y los pies de figuras deben ser claros, breves y llevar el número correspondiente.
4. Los materiales propuestos para su publicación deberán estar escritos en español, en forma clara y concisa.
5. Los materiales se entregarán en programa Word.
6. Los trabajos deberán incluir el nombre completo del autor (es), semblanza curricular de los participantes, correos electrónicos y semblanza(s) curricular (es).
7. Los ensayos son reflexiones críticas sobre determinados temas, es formato libre, pero se recomienda que contengan una introducción, en donde se explica el propósito del ensayo, tema o asunto. En el cuerpo del ensayo se desarrollará el argumento principal que lleva a una discusión o conclusiones. Al final se anotan las referencias.
8. Los artículos básicamente son resultados o aportes de investigaciones. Deben contener las siguientes partes: resumen en español y en inglés, palabras claves, introducción (problema de investigación), objetivos, metodología, resultados, discusión teórica o conclusiones y referencias.
9. Para las referencias bibliográficas de ensayos o artículos, el autor debe apegarse al siguiente formato que, en general, sigue los lineamientos comúnmente aceptados por APA 7ª versión: las referencias en los textos se anotan con el apellido del autor y año de publicación entre paréntesis y de ser necesario el número(s) de página(s). Al final del texto se anota la referencia completa en orden alfabético y de acuerdo con el apellido y nombre del primer autor, año de publicación, título del libro o referencia en cursivas, lugar de impresión y editorial.
10. Cuando se cita por segunda ocasión a un autor, se anota de nuevo su apellido y año de publicación o se puede hacer la referencia con las locuciones latinas utilizadas comúnmente para el caso, ambas opciones entre paréntesis. Si la cita es de internet se anota el nombre del autor o de la institución, nombre o título del artículo o ensayo, la dirección completa de la web y la fecha de extracción.
11. Si la información proviene de una entrevista o de otra fuente, se anota el nombre del entrevistado o, en su caso, solamente como informante y la fecha, y/o como documento mecanografiado y en el estado en el que se encuentra (en proceso de publicación, etc.). Si es una fuente documental se anotan los datos disponibles, por ejemplo, autor, nombre de la revista o periódico, fecha.
12. Las gráficas que lleguen a incluirse en los textos deben ser en blanco y negro. Las fotografías en color, por las razones mencionadas, serán incluidas en blanco y negro.
13. Los trabajos serán revisados y en su caso aprobados por el Consejo Editorial en colaboración con el Consejo Científico.
14. Los materiales al momento de ser propuestos para ser publicados no deberán de estar comprometidos para ser incluidos en otras publicaciones periódicas o permanentes.
15. Los autores se comprometen a que los trabajos y materiales que someten al Consejo Editorial de la Revista para ser publicados, son de su autoría y originales y no cometen plagio. Cualquier controversia suscitada en este sentido es bajo su única y exclusiva responsabilidad del autor.
16. Si el artículo propuesto a ser publicado es para la titulación de estudios en educación superior o posgrado, deberá ser acompañado por una carta de postulación y aceptación por parte del coordinador o director de la carrera o posgrado en donde el autor realizó sus estudios.
17. Cualquier controversia acerca de los contenidos de la revista, no prevista en las bases, será resuelta por el Consejo Editorial.

Para recibir los trabajos o para más información comunicarse con Pablo Martínez Lacy, al correo electrónico: revistaconsciencia@lasallecuernavaca.edu.mx
Teléfono: 777 311-55-25 ext. 852
Escuela de Psicología, ULSAC

**INVESTIGACIÓN
COMUNICADOS
INFORMES
PROYECTOS
LIBROS
REVISTAS**



NUEVO

Repositorio La Salle Cuernavaca

El repositorio institucional de la Universidad La Salle Cuernavaca es un **espacio virtual diseñado para almacenar, organizar, preservar, difundir y compartir** los productos de conocimiento que se generan en las aulas como parte de las actividades académicas, en diversos proyectos que se realizan entre profesores y estudiantes.

Es de **acceso de consulta totalmente abierta** y se nutre de la constancia en la producción de conocimiento y de las aportaciones de la academia que reúnen la calidad exigida para ser difundidos entre otros académicos e investigadores.

Consúltalo ingresando a nuestro sitio web.

lasallecuernavaca.edu.mx



NUEVOS POSGRADOS

Especialidad en
**Derechos
Humanos**

Maestría en
**Justicia
Constitucional**

Posgrados dirigidos a Licenciados en Derecho, Ciencias Jurídicas, Criminalística, Seguridad Ciudadana o Ciencias Políticas.

La Especialidad en Derechos Humanos busca formar especialistas que posean los conocimientos, las habilidades y las actitudes que les permitan promover y defender los derechos humanos. Esto, a través de identificar la aplicación oportuna de los métodos y las técnicas de argumentación e interpretación jurídica.

La Maestría en Justicia Constitucional tiene por objeto formar maestros con los conocimientos, las habilidades y las actitudes que les permitan resolver casos jurídicos de derecho público, privado y social, en donde se apliquen los distintos medios de control de constitucionalidad y convencionalidad, garantizando los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, bajo los principios de justicia, de responsabilidad social y de respeto a la dignidad humana.

Programa de posgrados articulados,
especialidad en 1 año, maestría en 2 años.

**CONSULTA DISPONIBILIDAD DE
BECAS Y CONVENIOS**

INFORMES E INSCRIPCIONES

Tel. 777 311 5525

Cel / Whatsapp. 777 428 5069

promotor.posgrados@lasallecuernavaca.edu.mx

Conoce el plan de estudios



lasallecuernavaca.edu.mx